LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 25 de Febrero de 1876.—† San Matías, Apóstol. AÑO IX.—NUMERO 47.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

CABLE DE LAS ANTILLAS.

Kingston, Jamáica, febrero 22 de 1876.

El partido revolucionario de Haytí ha comprado el yate de vapor "Ostavia" (a) "Uruguay" con todos los pertrechos de guerra que tenia á bordo.

El Presidente Dominguez, de Haytí ha decretado que todos los emigrados cubanos salgan de la isla en el término de treinta horas, y en caso de desobediencia los amenaza con entregarlos á las cañoneras españolas.

La situacion es muy crítica, debida á los últimos actos severos del Presidente y al aumento de derechos. Las letras de cambio de varias casas importantes han vuelto de Nueva York protestadas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 23, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 90 cts.
Idem mejicanos á 93 cts.
Idem idem nuevos á 93 cts.
Mercado monetario á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86½ cta. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 122¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7½ á 8 cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8 á 9 cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7½ á 7¾ cts. lb.
Ventas ... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, Mascabada, idem 30 á 32 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13 cts. libra.
Tocinos, *long clear* á 12½ cts. lb.

New Orleans, febrero 23.

Harina, triple extra $5¾ á $6¼ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 20,9 á 21,
Consolidados á 94¼ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ext.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem, idem.

Rente, 3 por 100, 66 fr. 32 cts. ex-interés.
Habana 24 de febrero de 1876.

S. S. Spencer.

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $35-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 18-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $17 } oro.
Por un semestre, idem ..... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Sas Bilisco ..... D. Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Agualda del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Franco Lerdo de Tejada.
Bejucal ..... „ Francisco Aleca.
Belondron ..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... „ Francisco Borrego.
Batabano ..... „ Felipe Zudaire.
Bauta ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José Mª Garaicacochea.
Bayamo ..... „ Manuel Castro.
Balla Honda ..... „ Ignacio Iglesias.
Cabañas ..... „ José Alonso.
Carballo ..... „
C. Falso de Macurijes ..... „ Celestino Seiyes.
Cárdenas ..... „ José Lopez y Sanchez.
Cienfuegos ..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien ..... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Germán Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Regueiro.
Colon ..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cilra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Cornillio ..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... „ Casimiro Romero.
Charrones ..... „ Francisco Pina.
Calabazar ..... „ Juan Ferrando.
Cartagena ..... „ Mariano A. Hernandez.
Camito Hanábanas ..... „ Franco Alvarez Cobian.
Camarioca ..... „ Juan Ferrer.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Tomás Rodriguez.
Cermeñada ..... „ Evaristo Perez.
Camajay ..... „ José P. Alvarez.
Güines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Guara ..... „ Gregorio Fernandes de la Vega.
Gitra de Melena ..... „ Florentino Vildostégni.
Gitra de Macurijes ..... „ Sres. Baltosos, Moro y Cª
Guane ..... „ Sebastian Canals.
Guaso ..... „ Simon Suárez y Fernandez.
Guamutas ..... „ José Franco.
Sagua ..... „ Bernardo Manduley.
San Nuevo ..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Sgo Colorado ..... „ José Suárez del Castillo.
Sgley Grande ..... „ Domitacio Gomez.
Sunico ..... „ José Roman.
Sa Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Sa Palos ..... „ Dionisio G. Solis.
Sa Palacios ..... „ Agustin Bon.
Sa Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Sa Nangas ..... „ Luis Marroquin.
Sagua ..... „ José del Mazo.
Sagua ..... „ Saturnino Navajas.
Sagua ..... „ Sanchez y comp.
Sagua ..... „ Secundino Arco.
Sagua ..... „ Manuel Ruiz.
Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Sagua ..... „ Felipe Fernandez.
Sagua ..... „ Antonio Alburquerque.
Sagua ..... „ Julian Alfonso.
Sagua ..... „ Juan M. Ferralde.
Sagua ..... „ Ruperto Casares.
Santos Grandes ..... „ Valentin Cabal.
Sandero de las Vegas ..... „ Gaspar Pons.
Sa del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Sarta Principe ..... „ José Martinez Perez.
Sagua ..... „ Rafael Marin.
Sagua ..... „ Domingo Perez.
Sagua ..... „ Roca y comp.
Sagua (Con. del Sur) ..... „ Florencio Alvarez.
Sagua y Mostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Sandero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Sagua Hacha ..... „ R. Borbolla.
Sagua ..... „ Bernardo Mendez.
Sagua de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Sagua-Veloz ..... „ Juan Rius.
Sagua ..... „ Sres. Rodriguez Hº
Sagua ..... „ Bernabé Alonso.
Sagua ..... „ Heraldo y Cª
Sagua ..... „ Miguel de Seña.
Sagua Clara ..... „ A. Andio Ledon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Perez.
Sagua-Sagua ..... „ Mariano López Ortiz.
Sagua de las Vegas ..... „ Feliciano Estenoz
Sa Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
Sa Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
Sa Bejucales ..... „ José Isivas.
Sa Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... „ Vicente Diez.
Sa Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
Sa Juan y Martinez ..... „ Celedonio Herrera.
Sabido ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Sta María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Sta Isabel de las Lajas ..... „ José M. Gonzales y Quiñoa.
Sa Leda ..... „ Roesas y cp.
Santa Cruz del Sur ..... „ Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo ..... „ José Loforte.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Díaz y cp.
Sa José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sa Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Sa del Agua ..... „ Francisco de la Portilla.
Sa Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Sagua ..... „ José Mª Otero
Sagua de Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Sagua ..... „ José Sanchez.
Sagua-Nueva ..... „ Fernando Pelfon.
Sagua ..... „ Juan Bosque.
Sagua de Sagua ..... „ Pedro Fernandez.
Sagua de Pinos ..... „ Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Ramo de Capitacion de Esclavos.

Por repetidos anuncios ha hecho saber esta Administracion las exenciones que únicamente se refieren respecto del pago del Subsidio extraordinario de Guerra por dicho concepto, establecido en 1º de diciembre de 1872.

Las Administracion observa que muchos que han adquirido sus siervos á trabajos de diversas distintas, rehusan su declaracion, creyéndose exentos del Impuesto extraordinario referido; y en consecuencia, para que no se alegue ignorancia para que se sepa la actitud en que por la fuerza de deber tendrá que colocarse, en su caso, esta Administracion, por última vez avisa "á los que tengan adquiridos sus siervos en establecimientos, talleres ó ramos de industria, de cualquier clase que sean," que si para el doce de marzo próximo no los declaran en esta Administracion, calle de las Oficios nº 78, con el fin de comprenderlos en la matrícula del presente año de 1876, desde el mismo momento y sobre la investigacion administrativa que ejercerá para el descubrimiento de estas ocultaciones, pedirá á la Autoridad Política los datos que sobre este ramo posea, y su auxilio, si fuere preciso, para que las disposiciones de la Superioridad extrictamente se cumplan.

Habana, 21 de febrero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Industria y Comercio.

El Excmo. Sr. Comisario Régio, conformándose con lo propuesto por la Administracion Central de Rentas y Estadística, á mocion de esta Local y del Sr. Presidente de la Comision clasificadora de los gremios de Industria y Comercio, ha tenido á bien aprobar las bases que han de servir para la formacion de la matrícula general, correspondiente al presente año de 1876.

Una de dichas bases, consiste, en la reorganizacion de la Comision expresada, bajo la presidencia del Sr. D. Juan J. de Musset, que ya venia desempeñando este cargo.

En esa virtud, teniendo en cuenta los honrosos antecedentes y acendrado patriotismo de los señores que á continuacion se expresan, y reconociendo que en las agrupaciones á que cada uno de ellos pertenecen, no solamente son antiguos, sino que poseen extensos conocimientos y la idoneidad necesaria; esperando por otra parte que dichos señores ejercitarán cuanta suma de abnegacion y civismo, sea precisa á fin de terminar en un breve plazo el padron de referencia, queda constituida la COMISION CLASIFICADORA DEL GREMIO GENERAL DE COMERCIO, en la forma siguiente:

Presidente.

Sr. D. Juan J. de Musset.

Vocales.

Sr. D. Rafael Perez Santa María.
„ „ Nemesio Ronsart.
„ „ Aquilino Ordoñez.
„ „ Rafael Pazos.
„ „ Eduardo Guillú.
Excmo Sr. D. Ricardo Morales.
Sr. D. Valentin Barbon.
„ „ Gonzalo Zamora.
„ „ Miguel A. Cabarga.
„ „ Lucio Saenz.
„ „ Adolfo Espinosa.
„ „ Enrique Heinen.
„ „ José Santa Marina.
„ „ Cárlos Polony.
Dr. „ Eduardo Marquez.
Sr. „ Lorenzo Alvarez.
„ „ Estanislao Hermoso.
„ „ José A. Pardiñas.
„ „ José Rojas.
„ „ Quintin Valdés Castillo.

En su consecuencia, esta Administracion Local espera, tanto de los señores comprendidos en el gremio general de comercio, como de las culteridades y funcionarios públicos, se sirvan facilitar á la expresada Comision, todo el apoyo, datos y noticias que en el ejercicio de sus funciones sean necesarios para la mejor y más pronta terminacion de la delicada mision que se la confia.

Habana 19 de febrero de 1876.—El Administrador, José del Campo

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de octubre próximo pasado se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 3 de la tarde en días hábiles para percibir lo que les corresponde.

Habana 17 de febrero de 1876.—El habilitado, Andrés Pego. 3 18f

Ilustre Ayuntamiento de Baracoa.

Presidencia.

Vacante la plaza de Médico municipal de esta jurisdiccion con la asignacion anual de 750 pesos, y dispuesto por la Superioridad se proceda á la convocatoria correspondiente para su provision, se avisa por esto medio á los señores facultativos que deseen ocuparla presenten en esta oficina sus instancias documentadas en el término de un mes que empezará á contarse desde la primera publicacion de esto en los periódicos, terminado el cual se dará cuenta al Superior para que reciga el nombramiento en favor del elegido.

Baracoa, 19 de enero de 1876.—Gomez Escobar.

Depósito Central de Caballería.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta, de veinte y dos caballos, dados de desecho, por no ser útiles para el servicio que desempeñan, se anuncia para que las personas que como licitadores quieran concurrir, puedan verificar lo el domingo 26 del actual, á las doce de su mañana, en el cuartel de Dragones, en que tendrá lugar dicho acto.—Habana, 24 de febrero de 1876.—El T. C. Comandante Mayor, Faustino Cuesta. 2 25f

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Febrero 17. Emiliano ..... Santander
„ 18. Colon ..... Aspinwall
„ 18. Habana ..... Cádiz y Puerto-Rico
„ 19. Amboto ..... Liverpool y Santander
„ 21. Columbia ..... N. York
„ 21. Córsica ..... Puerto-Rico y Santomas
„ 21. Ville de Saint Nazaire ..... Veracruz
„ 22. José ..... Liverpool
„ 22. Hannover ..... Bremen y Havre
„ 23. City of N. York ..... N. York
„ 27. Manuela ..... Santomas y escalas
„ 28. Mendez Núñez .. Cádiz y Puerto-Rico
„ 29. City of Havana, N. Orleans, etc. y Progreso
Marzo 1º Crescent City ..... N. York

SALDRAN.

Febrero 19. City of Veracruz ..... N. Rork
„ 20. Colon ..... N. York
„ 20. Montezuma ..... Santomas
„ 21. Castilla ..... Barcelona
„ 22. Corsica ..... Veracruz
„ 22. Ville de Saint Nazaire, Santomas, Santander y Saint Nazaire
„ 23. Hannover ..... N. Orleans
„ 24. Columbus ..... N. York
„ 25. Antonio Lopez ..... Cádiz
„ 26. City of N. York ..... N. York
Marzo 1º City of Havana ..... N. York
„ 4. Crescent City ..... N. York

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De St. Thomas y Pto. Rico en 5 dias vap. ing. Elder, cap. Colchin, ton. 360, con efectos á J. Crawford. Pasaj. 16.

Dia 24:

—Barcelona en 42 dias bca. esp. Palmira, cap. Morey. ton. 405, con frutos á B. Balcells.
—Bremen y el Havre en 22 dias vap. germ. Hannover, cap. Humbeck, ton. 2300, con efectos á Upman y cp. Pasaj 21.
—Cardiff en 45 dias bca. rusa Kave, cap. Pometin, ton. 459, con carbon á Lopez
—Filadelfia en 12 dias gol. amer. Martin L. Smith, Smith, cap. Smith, ton. 380, con efectos á Zaldo y cp.

SALIDAS.

Dia 23:

Para N. Orleans gol. amer. Curtis Fitin, cap. Shephard.
—N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cp. Baker, por Lawton hnos.
—Matanzas bca. hol. Riga, cap. Turgerson.

Dia 24:

Para N. York vap. amer. Colon, cap. Griffin, por Franke y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De St. Thomas en el vap. ing. Elder: D. J. las Casas; Pautin y 2 hijos; M. Eutic; Earuhew; Christie; Halsey; E. de Armas; J. Bell; Penldes; J. A. Ravelo; Ricardo Serrano; José López Diaz; Gustavo Vignolis; Emilio Perello; Francisco Barrios.

De Tremen en el vap. germ. Hannover: D. Teodoro Gruner; Augusto Haase y familia; Ricardo Sinremberg; María Frank; Luisa Felder; Matias Leyert; W. G. Muller y familia; Rafael Heineke; José Pagés; Juan L. Lafforgue; M. G. Serio; G. Pereili.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Margaret: D. Tomás Gonzalez y Alfonso; J. L. Steele y señora; Cárlos E. Fargos; Claudio Bally; María Regla López y nieta; enrique Serenville; Antonio G. Ortiz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 24:

De Hunojal gol. Justica, pat. Perez; 227 cs. arú car 10 cuarta, miel de purga
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan; 103 hys. mascabado, 148 cs. azúcar, 60 sj. idem.

DESPACHADOS.

Dia 24:

Para Mariel gol. Quintina, pat. Santos; con efectos.
—Matanzas gol. Francisco, pat. Riobó; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva Orleans vap. germ. Hannover, cap. Himteck, por H. Upmann y cp.
127 tercios tabaco,
10100 tabacos, y efectos.
—Nueva York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por Mc. Kellar, Luling y cp.
850 cajas,
957 bocoyes y
875 sacos azúcar,
100 cascos miel de abejas,
990 terca. tabaco,
17.3800 tabacos,
8750 caj. cigarros,
68 kil. picadura,
800 cueros,
300 bles naranjas y efectos.
—Veracruz vap. ing. Elder, cap. Colechin, por J. V. Crawford.
1000 tabacos,
16500 caj. cigarros.
—Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Pepe, cap. Bayona, por J. de la Portilla.
200 pp., 100¼ y 100⅛ id. vacías.
—Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. G. F. Baró, cap. Teijeiro, por Moré, Ajuria y cp.
350 cs. y 112 bys azúcar.
—Falmouth berg. esp. Celta, cap. Urruchua. por Durruty, Chaffe.ix y cp.
1065 cs. y 100 sj. azúcar.
—Veracruz bca. esp. Josefa, cap. Cahué, por Durruty, Chaffe.ix y cp.
Con carga de tránsito.
—Pass Cristian gol. amer. River Queen, cap. Hibbs por Kulz y Perez Santa María.
En lastre.
—Matanzas berg. amer. Ortolan, cap. Dyer, por Hamel. hijos y cp.
En lastre.
—C. Huesos v. v. amer. George Stars, cap. Blacke, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer Ciudad de Havana, cap. Philips, por Zaldo y cp.
—N. C. Hatteras (vía segua) gol. amer. Charles Morford, cap. Parsons, por Sauvalle, Finlay y comp.
—Falmouth bca. esp. Don José, cap. Fradua, por Sauvalle, Finlay y cp.
—Cayo Hueso viv. amer. Florida, cap. Artesaga, por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 23

Azúcar, cajas	2656
Idem bocoys	1141
Idem sacos	1320
Tabaco, tercios	1155
Tabacos torcidos	230850
Caj. cigarros	17000
Miel de purga bjes	--
Id. de abejas cuartos las	6
Aguardiente pps	40

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	2265
Idem bjes	1 79
Idem sacos	975
Miel de abejas, cascos	100
Tabaco, tercios	1117
Tabacos torcidos	184900
Cajetillas cigarros	2250
Picadura, kil	60
Cueros	800
Naranjas, bles	300

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	Nominal
Liverpool	14 á 14¼ P oro 60 d.v
Londres y demás plazas de Reino Unido	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Marcos 1º 11¾ á 1 D.
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	8 á 9¼ D oro d.v. 10 á 10¼ oro 60 d.v.
	Oro.
	3 á 3¼ Pº d.v. 1¾ á 2¼ 60 d.v.
Oro español	111 111¼ Pº
Descuento mercantil	10 á 12 anual

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 55 á 56¼ Pº
Banco Industrial, 113 á 114 P.
Compañía Española de Alumbrado de Gas, par á 1 P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 13 á 13½ D.
Almacen y Banco de San José, 14 á 12 D.
Comp. de Almacenes de Hacendados 3 á 4 D.
Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana, a 120 p% P.
La Alianza, 55 á 51 D
Almacenes de Santa Catalina 8 á 9 D ex dividendo.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 60 á 61 D.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana 19 á 20 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla 10 á 11 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 51 á 52 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 68 á 69
Idem de Sagua la Grande, 54 á 55 D
Cª de Remedios á Caibarien, 17 á 18 D
F C del Oeste, 70 á 71 D
Idem de la Habia de la Habana á Matanzas, 89 á 90 D.

DE

Las acciones han sido cotizadas por la comision respectiva con excepcion de la compañía de almacenes y banco de San José, que cotiza el colegial D. Eduardo Fernandez Fontecha.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco tranza de Derosne y Rellieux, bajo á regular ....
Id. id. id. id. bueno á superior ....
Id. id. id. id. florete ....
Cocucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.) ..... Nominal.
Id. id. bueno á superior nº 10 á 11 idem ....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id ....
Id. bueno nº 15 á 16 id ....
Id. superior nº 17 á 18 id ....
Id. florete nº 19 á 20 id ....

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 6¾ á 6¾ rs. ⊗.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 } 6¼ á 6½ rs. con ⊗ y 6¾ á 7¼ bocoy.
„ 13 á 14 } 6¾ á 6¾ rs. ⊗. y 7¼ 7½ bocoy
„ 15 á 16 }
En sacos 6¾ á 7¼ rs. ⊗.

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

„ 7 á 8 } 4¼ á 4½ rs en ⊗.
„ 9 á 10 } 4½ á 5 rs. en bocoy.
„ 11 á 12 }
„ 13 á 14 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno ..... } 4½ á 6½ rs.
Bueno á superior seguda ..... } 5 á 5½ rs.
Consumo .....

CONCENTRADO.

3½ á 3¾ rs. segun clase.

CAFÉS.

Finos .....
De primera calidad .....
De segunda idem .....
De tercera idem .....
Periches corrientes buenos ..

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Soto Navarro.
D. Salvador Fabernies.

DE FRUTOS.

D. Jacobo Paterson.
D. Rafael Bandini.

NOTA.—Segun se ve en la cotizacion de este Real colegio de ayer 23, publicada en la "Gaceta Oficial" de hoy 24, el oro del cuño español estuvo de 110¼ á 111 p% P, cuyo tipo se omitió inadvertidamente en los impresos remitidos al "Diario de la Marina" y Voz de Cuba, debido á lo avanzado de la hora en que se cotizó, á ser solo un tipo el que se fijaba y á la precipitacion con que se hacia para evitar mayor demora.—Pañalver.

Habana 24 de febero de 1876.—El Sindico Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 27 del corriente, el bergantin español LUISA, su capitan Marrero; admite solo pasajeros á los que su reforndo cap tan ofrece un trato esmerado.—Se despacha por su consignatario, Santa Clara núm. 37, Rufino Romero. 6bp24f

PARA VIGO.—Salió próximamente el bergantin español FARO DE VIGO. Admite carga á flete y pasajeros, se recibirán buen trato. Se despacha, Santa Clara nº 27, por Rufino Romero. 10bd22f

BARCELONA, DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español PEPITA, que admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece un buen trato que acreditado su capitan Zaragoza. Impondrán los consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Carbó y Cª 8bp19f

GIJON.—Ha fijado su salida para el 27 del corriente el nuevo y velero bergantin-goleta de tres palos SOCORRO. Admite alguna carga y pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael G. Llanos. De más pormenores, impondrá su consignatario, Cuba 77 entre Sol y Muralla, D. Francisco Palacio. 5bp19f

PARA TENERIFE Y LA PALMA.—La barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de febrero, y admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Serpa. 40bp14e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de marzo la barca española VERDAD, cap. D. Edoardo Morales; admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo, y su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 30bp9f

PARA BILBAO y SANTANDER.—Saldrá positivamente el 28 del corriente el bergantin, español TRES HERMANOS, su capitan D. José L. on de Tellería. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despachan, San Pedro esquina á Obispo-Barnachano y Cª 8bp22f

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin español GRANICISA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarracusa. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp8f

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á mediados de abril próximo la hermosa y veleró goleta española MARIA BLANCA, cap. Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre de su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp18f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arocena: saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo al capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa. 30pb...9 fb

VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrán para más pormenores su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 30bp8f

CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá positivamente á principios de marzo la barca española DOÑA JUANA, su capitan Teneyra. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece su capitan un trato esmerado. Impondrá, Santa Clara nº 37, su consignatario, Rufino Romero 20bp9f

PARA GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del corriente del nuevo y velero bergantin goleta de tres palos SOCORRO. Admite carga y pasajeros, los que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llano. Consignatario: Francisco Palacio, Cuba 77. bp 15 6f

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ y Cª

Además de los correos que salen los dias
5 Abril para Cádiz
15 „ „ Coruña y Santander
25 „ „ Cádiz
5 Mayo para Santander.

Saldrá de la Habana el 30 de Abril el

VAPOR CORREO *ALFONSO XII*,

para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá
De Santiago de Cuba el 21 de Abril
De Puerto-Rico el 26 de idem
el vapor correo "ESPAÑA,"

Acudir para más pormenores á sus consignatarios:
En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª
En Santiago de Cuba.—Sres. J. Bueno y Cª
En Puerto-Rico.—Sres. Sobrinos de Ezquiaga.

SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá para *Barcelona* á principios de marzo próximo, admitiendo pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara ..... $180, oro.
En 2ª idem ..... 150 id.
En 3ª idem ..... 60 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, 30bp23e J. DEMESTRE Y Cª

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ,

cap. D. José Mª de Jauregui.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 22.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barcaldo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.
De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. m27o

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FUMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

Oficios 30, (Plaza de San Francisco.)

Vapor

ESPAÑA,

cap. Nuñez.

Saldrá de Batabanó todos los sábados á las doce de la noche. llegando al Júcaro á las siete de la mañana del dia siguiente. A las 7½ saldrá del Júcaro y llegará á Nueva Gerona á las 3½ del mismo dia.

REGRESO.

Los martes á la una de la tarde saldrá de Nueva Gerona, llegando al Júcaro á las tres de la misma, y saldrá á las 3½, llegando á Batabanó al amanecer del miércoles.

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los martes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. 30bp18f

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MASELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Marzo 4.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 del dia y llegará á Nuevitas el 6
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Baracoa el 8
8.—De Baracoa y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 11.
11.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 12.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 13 de marzo.
13—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 14.

RETORNO.

16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanches Dolz.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Berodo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena y cp.
Santómas, Sres. M. Linchett y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 14 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

VAPOR SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA Á CARDENAS Y VICE-VERSA.

Este magnífico vapor, en el cual se han hecho grandes obras en casco y máquina, quedando con toda solidez y seguridad, vuelve á emprender sus viajes y al efecto saldrá de la Habana los martes y viérnes á las 5 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora, siendo el primero al que efectuará saliendo de la Habana el mártes 11.

En la Habana admitirá carga y pasajeros por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.50 en 1ª cámara y $4.25 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una ora antes de la salida. Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE FEBRERO DE 1876.

DESENGAÑO.

Desde que empezaron á correr aquí los rumores de la pretendida autonomía que se proponía, por no sabemos quién, para terminar de un golpe la guerra de la manigua; aun ántes de que apareciera el famoso prospecto de *La Paz*, cuyas tendencias conocen ya nuestros lectores, y de que *La Sombra* nos anunciase solemnemente que existian soluciones *políticas, además de la guerra*, para restablecer la paz en esta isla; desde que aquellos rumores empezaron á correr, LA VOZ DE CUBA dió el grito de *alerta* para que nadie se dejase cojer en el lazo que con ellos pretendia tendérsenos.

Muy léjos estamos de decir que no hubiese nadie que de buena fé no hubiese acojido tales rumores. Hay, en efecto, en esta isla un número más ó ménos grande de personas que, dotadas de un excelente fondo, ajenas de malicia ó inclinadas por bondad natural á creer todo lo que á su entender propende al bien, sin parar mientes en lo que pudiera ser en realidad la autonomía, ni en lo que pudiera consistir la solucion *política* que se les anunciaba para restablecer la paz, atentos solo al buen fin que alegaban los autores de semejantes especies, oyeron alborozados aquellos anuncios, y desearon ver realizado lo que tanto bien venia ofreciendo.

Para nosotros la tendencia de aquellos esfuerzos era clara y evidente; y al ocuparnos de esa tendencia, prescindimos por completo de la intencion que pudieran llevar los apóstoles *aparentes* de la idea. Con frecuencia hemos visto á hombres que, cegados por la pasion ó arrastrados por un interés ó un objeto particular, han creido de buena fé trabajar solo para conseguir este objeto; pero la verdadera tendencia, la tendencia lógica, natural é inevitable de sus trabajos, viene á ser otra muy diferente. Y esto sucede siempre en las diferentes etapas que va recorriendo toda idea revolucionaria hácia su completa realizacion. Los hombres que se ponen al frente de los movimientos que vienen á realizar cada una de estas etapas, creen, por lo comun, que ella es el complemento del movimiento entero, que ella constituye la indispensable satisfaccion de las aspiraciones lejítimas, pero que el movimiento de avance debe terminar allí, porque lo que hay más allá es el abismo. ¡Infelices! No saben ellos que eso mismo creían los que se pusieron al frente de los movimientos que realizaron las anteriores etapas, y que apénas las hubieron realizado, aparecieron los que á gritos exijian ir más allá: no saben ellos que cada nueva concesion al espíritu revolucionario, léjos de satisfacerlo y tranquilizarlo, lo hace más exijente y estimula más su voraz apetito para nuevas concesiones.

Pero dejemos á un lado este órden de ideas, que nos llevaría muy léjos del objeto que hoy nos proponemos, y concretémonos á la cuestion de la autonomía y de las soluciones *políticas* para restablecer aquí la paz, que á guisa de panacea se estaban anunciando. Antes, empero, tenemos que tocar un punto más general, relacionado íntimamente con este asunto, porque de otro modo seria incomprensible una especie que hemos formulado, y que de ningun modo estamos dispuestos á retirar.

Tratándose de la autonomía y de las soluciones *políticas* para devolver la paz á esta tierra, hemos hablado de los apóstoles *aparentes* de esas ideas. Y hemos dicho bien, porque detrás de esos apóstoles *aparentes*, que probablemente no saben dónde van, se esconden los apóstoles *verdaderos*, que saben perfectamente cuál es su objeto y la tendencia definitiva de sus trabajos. De qué manera se establece la relacion entre estas dos clases de apóstoles, y cómo es que los segundos vienen á ser inconcientemente instrumento de los primeros, es cosa que no entra hoy en nuestro objeto explicar. Otro dia lo haremos con la extension conveniente. Hoy lo que nos proponemos explicar, si bien someramente, es la *verdadera* tendencia de estos trabajos, y el desengaño abrumador que acaban de llevar sus autores.

Nadie ignora que los enemigos de España en esta isla se dividen en dos clases: unos que confian el triunfo de sus ideas á la astucia y á la intriga, ayudadas por el tiempo y las circunstancias favorables que en la Península se presenten, y otro, más impaciente, que quiere triunfar más pronto, y para ello apela á las armas, es decir, á la rebelion abierta. El fin que se proponen conseguir esas dos secciones de traidores, es uno mismo: la diferencia consiste en el tiempo y en los medios que uno y otro creen necesarios para llegar á aquel fin. Pero á pesar de que esta diferencia es evidente, no por esto deja de existir una relacion muy íntima entre los medios de actualidad que una y otra seccion están empleando para lograr el objeto comun.

La guerra á que apelaron los impacientes, aprovechando la favorable coyuntura que les ofreció la inicua revolucion de Cádiz, á pesar de los gravísimos daños que ha causado al país en los siete años que cuenta de duracion, ha demostrado su absoluta impotencia para el triunfo final. La resistencia eficaz que durante estos siete años ha ofrecido la rebelion, más que á su propia fuerza, se ha debido á circunstancias especiales, íntimamente ligadas con la revolucion de Cádiz. Pero esas circunstancias nada tienen de invariables: al contrario; pueden cesar por un esfuerzo de voluntad. Y como la existencia de estas circunstancias estaba tan íntimamente ligada con la existencia de la revolucion de la Península, vencida es revolucion, aquellas circunstancias están tocando á su término. El restablecimiento de la paz en la Península, es irremisiblemente el restablecimiento de la paz en Cuba.

Los traidores impacientes, los que apelaron á las armas para conseguir la separacion de esta isla de la nacionalidad española, están, pues, á punto de perder la partida; y hé aquí que el grupo de los astutos viene en su ayuda, ya suscitando cuestiones internacionales con el fin de obtener una intervencion en su favor, ya tratando de promover otras de carácter interior, que produzcan, en último término, el resultado que ellos andan buscando.

El proyecto de la decantada autonomía no responde á otro pensamiento. Si esa autonomía lograra establecerse, la fuerza de la Autoridad y el principio sobre que descansa, así como la uniformidad en el modo de pensar y obrar de los leales, que tiene por condicion precisa aquel principio, desaparecerian en muy poco tiempo. El resultado es fácil de prever: los traidores podrian abrigar la esperanza de conseguir su objeto final, no por el *aumento* de sus fuerzas, sino por la division y consiguiente *disminucion* de las nuestras.

Exceptuando el corto número de personas de buena fé á quienes ántes nos hemos referido, no hay entre los leales quien no comprenda, siquiera sea instintivamente, que este vendria á ser aquí, necesariamente, el resultado de la autonomía. Por lo tanto, todos la ven con la mayor aversion. Con el fin, pues, de disminuir esta aversion, por una parte, y por otra con el de hacer creer al gobierno de Madrid, por medio de producciones periodísticas, que la opinion pública se halla aquí en favor de algo que se parezca á la autonomía, como en época no lejana se le quiso hacer creer que estaba en favor del cantonalismo; del mismo modo que entónces se apeló á la creacion de periódicos cantonales, nada extraño fuera que se apelase ahora á la creacion de otros que expresasen la idea que se pretendia hacer prevalecer. El *apoyo* que hubieran recibido aquí tales periódicos, estudiado en toda su profundidad, no hubiera reconocido otro orijen, por más que no se dieran cuenta de ello las personas que se hubiesen puesto á su frente, que no es de creer se hubieran propuesto un objeto tan avanzado.

Pero en todo caso, la combinacion era demasiado maquiavélica para que cupiera en inteligencias tan obtusas como las de Caoba, Sabicú, Cecilio Gonzalez, y demás entes de su calaña que forman hoy la fuerza inmensamente mayor de la insurreccion. Esos hombres han visto que han podido vivir siete años sobre el país, robando, incendiando, matando, y entregándose á la satisfaccion de todos sus brutales instintos; y faltos de toda clase de ilustracion y hasta de experiencia, no alcanzan á comprender las razones porque han podido vivir así tanto tiempo, y ménos alcanzan á comprender la posibilidad de un estado de cosas en el cual no les sea posible ya continuar el mismo género de vida.

Ninguna idea tienen ellos de lo que es autonomía, y, por consiguiente, no pueden hacerse cargo de todo el maquiavelismo que este pensamiento encierra. Lo único que saben, es, que si la aceptaran como transaccion, aunque solo fuera por poco tiempo, tendrian que deponer las armas y volver á la insignificancia natural — en tiempos de paz y de órden — de las gentes de su calaña, perdiendo la alta importancia que hoy tienen como jefes de no escasa graduacion; importancia que no tiene más razon de ser que la clase de guerra que los insurrectos están haciendo. Y lo mismo que decimos en este particular de esos tres entes ridículos y horribles á un tiempo mismo, lo decimos de casi todos los demás jefes militares de la insurreccion. ¿A qué quedarian reducidos tales hombres el dia que se hiciera la paz, á ménos que ellos la impusieran como vencedores?

Estos hombres tienen dos órganos en la prensa periódica: el *Boletin de la Guerra*, que se imprime en la manigua, y *La Independencia* de Nueva York.

Las declaraciones del *Boletin de la Guerra* ya las hemos visto ántes de ahora, anunciando que será fusilado como espía todo cubano que se acerque á ninguno de los jefes rebeldes con proposiciones de ninguna clase, como no estén basadas, por parte de España, en el reconocimiento incondicional de la independencia de la isla. Ahora hemos recibido las de *La Independencia* de Nueva York, que son del mismo carácter y no ménos terminantes. Hé aquí á continuacion las frases que contienen la sustancia de su artículo de fondo de 12 del actual:

"¡CANDELA!

"Nada de autonomía con España. Nada.... ¡Candela! Eso es lo que necesitamos.... ¡Candela! ¡Candela! Nada de autonomía. No, nada.... ¡Independencia ó candela! Este es hoy nuestro lema.... Son inútiles todos los planes que forjen cerebros enfermos por la desesperacion.... Nosotros obligaremos *con la candela* á aceptar nuestra independencia á todos los que á ella se opongan con la fuerza de las armas.....

.....

"Rasgad de una vez el tupido velo que cubre vuestros ojos.... El pueblo de Cuba tiene empuñadas las armas, está resuelto á incendiarlo todo, *ántes que aceptar la bandera de España, con autonomía ó sin autonomía.* Convenceos de que la única solucion posible y salvadora es la independencia.

"¿No la queréis? ¿No la aceptais? Está bien. Candela! candela! candela!—Esta es la consigna del ejército libertador."

Este grito salvaje, que más bien que el cinismo del crímen parece el ahullido rabioso de la desesperacion, es la respuesta que dan los rebeldes armados á los propagadores de la idea autonómica, á los que andaban propalando la especie de que hay soluciones *políticas, además de la guerra*, para devolver la paz al país. Si los que han propalado estas ideas realmente creian en ellas, el desengaño no puede ser más completo.

Lo que vale la idea de la autonomía para devolver la paz á esta isla, lo que puedan valer para el mismo fin esas *soluciones políticas* vergonzantes, que se anuncian como eficaces sin que se nos diga en qué consisten, ya lo vemos en las palabras que acabamos de copiar de *La Independencia*. Ahora, con motivo de esas palabras, diremos á ese desdichado papel, que ya sabemos qué clase del pueblo de Cuba es ese que él dice *resuelto á incendiarlo todo*. Esas partidas de gentes que andan con Máximo Gomez, con el Inglesito, con Pancho Jimenez, con Cecilio Gonzalez, con Caoba y Sabicú, y á las que se dá burlescamente el nombre de *pueblo de Cuba*, ya sabemos á qué clase y razas pertenece, inclusa la mayor parte de sus jefes. Indudablemente quemará todo lo que pueda, y lo hará con toda la fruicion del salvaje que se entrega á sus instintos naturales de destruccion, y del criminal que quema lo ajeno; pero entienda ese papelucho y los bárbaros á quienes representa, que si esto ha sido posible por algun tiempo, por circunstancias que nadie ignora, y que es inútil enumerar aquí, hoy ya no es tarea tan fácil, y lo irá siendo ménos cada dia; hasta que llegará el momento, que ya está cercano, de que esos salvajes busquen su salvacion en otras regiones, ó bien que, como el incendiario que no huye á tiempo del teatro de su crímen, perezcan en las mismas llamas que ellos han encendido.

Esperamos que despues de este desengaño, no volveremos ya á oir hablar más de la autonomía y de *soluciones políticas fuera de la guerra*, para devolver la paz al país. Esta paz vendrá, sí, y vendrá pronto, estamos seguros de ello; pero será por medio de la guerra, y de una guerra hecha con la mayor enerjía. —*R.*

Comida á bordo.

Ayer fuimos invitados por la Empresa de vapores de los Sres. San Pelayo y Torre para participar de la comida con que dicha casa obsequió á varios de sus amigos á bordo del vapor *Cienfuegos*, atracado á uno de los muelles de Casa Blanca.

Reunidos los convidados en el muelle de Caballería á las cuatro y media de la tarde, fueron conducidos en los botes de la misma Empresa hasta el citado vapor, donde el Sr. Mata, representante de la casa, y el Sr. Lavin, capitan del buque, esperaban á dichos amigos.

El segundo de los señores nombrados enseñó á los convidados las reformas llevadas á cabo en el hermoso buque, y que han dejado á este en un estado tal, que bien puede asegurarse que el *Cienfuegos* es hoy uno de los mejores vapores que recorren la costa Sur. Las pailas antiguas han sido sustituidas por otras nuevas. La toldilla corrida alta, es nueva tambien, así como la cámara alta y el piso de la cámara baja. Se han arreglado con exquisito gusto los camarotes, aumentando los destinados para familias y amueblando lujosamente estas y otras partes del *Cienfuegos* con la mayor esplendidez. Las cubiertas baja y alta tienen incrustaciones de madera en el friso trabajadas con artístico primor. El vapor ha sido pintado nuevamente, arreglándose todos sus departamentos de modo que ofrezcan la más regalada comodidad á los pasajeros.

El *Cienfuegos* es el único vapor, entre los que hacen viajes por la costa Sur, que tiene el casco de hierro. Prueba sus condiciones de seguridad el que los generales Valmaseda y Concha lo tuvieron fletado mucho tiempo para el trasporte de tropas, estableciendo en él el primero de dichos jefes su cuartel general una de las veces que salió á operaciones.

Despues de visitar todos los departamentos del vapor, pasaron los señores invitados á la mesa, ocupando la presidencia el entendido marino y cumplido caballero D. Valentin Lavin, digno capitan, como decimos más arriba, de tan gallardo buque. Los demás señores ocupaban los otros sitios de la mesa, sin distinci on ni preferencia.

Entre los convidados vimos á varios redactores del *Diario de la Marina*, *El Moro Muza*, *La Sombra* y *El Artista*.

Tanto el Sr. Mata como los Sres. Lavin y sobre-cargo del *Cienfuegos* (cuyo nombre no recordamos) trataron con la mayor urbanidad, cortesía y agasajo á cuantos tuvieron el placer de asistir á la comida, que fué espléndida y suntuosa.

El vapor saldrá de este puerto el lúnes 27 con rumbo á Batabanó, para desde allí, volver á emprender sus viajes á Santiago de Cuba y puntos de escala.

España en el Centenario.

El señor Comisario Regio de España en la Exposicion de Filadelfia, ha dirijido á nuestro cónsul general en Nueva York el siguiente oficio, dándole cuenta de la constitucion de una junta consultiva para la comisaría y de los señores que la forman:

Dice así el oficio:

Comisaría régia de España en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.—En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 18 del reglamento de la Comisaría régia de España en la Exposicion internacional de Filadelfia, y en atencion á las especiales circunstancias que en V. S. I. concurren, he acordado nombrarle presidente de la junta consultiva, que han de auxiliar los trabajos de esta comisaría.

Los individuos que han de formar dicha junta consultiva son: Vice-presidente, D. Juan Morphi, cónsul de Filadelfia; vocales, D. Juan Manuel Ceballos, D. Juan Barceló, D. Juan Galibey, D. Juan Beronda y Beronda, D. Antonio Reynes, D. F. Escalante, Excmo. Sr. D. José Ferrer de Couto, D. Enrique Muñiz, D. Vicente Sanchiz, D. Leonardo Moragues, D. Arturo Cuyás, D. Santos Rubira, D. Robustiano Herques, D. Julian Alfredo Principe, vice-cónsul de Filadelfia, D. Jaime Casanova, D. Jorjo Ojarzábal y D. Francisco Riera, correspondiendo los primeros á la seccion de Nueva-York y los cuatro últimos á la de Filadelfia.

Lo que tengo el honor de participar á V. S. I. para su conocimiento y satisfaccion Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Filadelfia 8 de febrero de 1876.—El Comisari. régio, *Francisco Lopez Fabra.*

NOTICIAS VARIAS.

Las Misiones que vienen dando los P. P. Paules en el Oratorio del Carmelo como preparacion para ganar el Santo Jubileo, han despertado el fervor religioso de aquel vecindario de la manera más plausible, como lo demuestra la numerosa concurrencia de fieles y los actos que practican.

En vista de tan satisfactorio resultado, nuestro dignísimo Prelado, cuyo celo por el bien de las almas no tiene límites, ha dispuesto, como dijimos ayer, administrar el sacramento de la Confirmacion en el referido lugar el próximo domingo 27 del corriente á las doce del dia; procediendo el bautismo de los niños que carezcan de esta gracia, y la Comunion general, lo que tendrá efecto á las 8 de la mañana del citado dia.

Grande es el número de niños que se presentará á recibir el bautismo y confirmacion, á causa de carecer aquel punto de iglesia y sus padres de recursos para trasladarse á las distintas parroquias á que pertenecen; pero nuestro prelado, que tan solícito se ha mostrado en llenar la primera y más urgente necesidad de aquellos fieles, nos inspira la fundada esperanza de que pronto disfrutarán del templo en que podrán cumplir los deberes de que no puede prescindir todo cristiano.

Leemos en el *Diario* de Cienfuegos de dia 23, lo siguiente:

"Ayer tarde, despues del desfile de las fuerzas que formaron la carrera, el Excmo. Sr. Capitan General recibió al M. I. Ayuntamiento, á las demas autoridades, á los jefes y oficiales del ejército, de voluntarios y de bomberos. El distinguido militar y hombre de Estado, no se limitó á manifestar su satisfaccion por las cordiales pruebas de afecto que aquí como en todas partes ha recibido, si no que, con lenguaje claro y expresivo, pintó á grandes rasgos la situacion especial de las bandas rebeldes y su inutilidad absoluta, políticamente hablando, para hacer frente á los grandes recursos de España. Pocos momentos ántes acababa de recibir S. E. un telegrama en que se le anunciaba que tan pronto como el carlismo esté sofocado, vendrán aquí 40,000 soldados; y con tan plausible motivo expuso la nueva fase que se presenta para poner pronto término á esa especie de bandolerismo que pesa sobre esta provincia. Recomendó que se mantuviera siempre esa union y armonía de los leales, con lo cual se ha salvado Cuba en los momentos supremos que no volverán á presentarse, y concluyó diciendo que confiaba en los buenos servicios de todos para devolver la paz á la Isla.

Las gratísimas noticias que estos dias nos comunica el cable, han producido una inmensa satisfaccion, y esta satisfaccion se veia traslucir en las recepciones á que hacemos referencia."

Llamamos la atencion sobre una disposicion referente al ramo de capitacion de esclavos y que nos ha sido remitida por el Sr. Administrador de Rentas y Estadística, para su insercion en la parte oficial de este número.

Se anuncia para la primavera próxima la llegada á Europa de una fragata japonesa mandada por el capitan japonés Ito. Será el primer buque de aquel imperio que se acerque á las costas europeas.

Ha pasado á informe de la Academia de bellas artes el proyecto de restauracion del arco las Orejas en Granada.

Segun se nos dice hoy, el vecino de uno de los cuartos altos interiores de la casa incendiada anteayer, ha desaparecido, sin que hasta el presente se haya sabido nada de él ni de un niño hijo suyo, que tambien se ha echado de ménos. Aquel se llama D. Felipe Zequeira y es vendedor de billetes de la lotería. Nos aseguran que otro niño de corta edad, hijo del Sr. Zequeira, ha sido recogido en el Asilo de huérfanos de San Vicente de Paul.

El dia 4 de julio de 1876 tendrá lugar la gran explosion que debe elevar y romper las rocas submarinas de la Punta de Hallet, y abrir un canal navegable para los buques de gran calado. Quedan ya terminadas las escavaciones necesarias para llegar á dichas rocas los barrenos, que se cargarán con grandes cantidades de nitro-glicerina. La superficie minada mide 21 acres y medio, y las escavaciones tienen unos 7,542 piés de largo por una altura que varia de 8 á 22 piés, siendo el ancho de 12 á 13 piés. Hay un espesor de 10 piés entre la mina y el fondo del canal, y la altura del agua sobre la mina es de 26 piés en baja mar.

Se han dejado en las galerías, de distancia en distancia, bloques que forman columnas, las cuales sostienen el inmenso peso de las rocas y del agua que está encima. Las operaciones para la explosion se harán durante el invierno, que es la mejor época para disponer y arreglar debidamente los conductos donde debe colocarse la nitro-glicerina, materia explosiva que exige sumo cuidado para manejarla. Semejante operacion principia tambien á hacerse en Flood-Rook, donde las escavaciones serán todavía más grandes que en la Punta de Hallet. Se ha llegado ya á una profundidad de 50 piés. No puede decirse aproximadamente la época en que terminarán los nuevos trabajos. En todo caso, los de Punta de Hallet principiaron en 1869; pero es preciso decir que estuvieron paralizados algun tiempo, por causa de que el Congreso habia retardado votar los fondos necesarios para llevar á cabo la obra.

De una carta de Castelar publicada en *El Globe*, y en la que hace mérito del imperio turco, tomamos los siguientes curiosos datos sobre la casa del Sultan.

"Tiene una lista civil de 10 millones de pesos, esto es, el 10 por 100 del presupuesto del Estado; pero no debe maravillar esa cifra, si se cuenta que tiene 5,500 domésticos de ambos sexos, 300 cocineros, 400 mozos de cuadra, otros 400 músicos, 100 porteros 1,200 mujeres entre esposas y concubinas, 25 ayudantes de campo, 50 médicos, 50 cirujanos, 50 pajes, 150 esclavos negros, 7,000 personas á quienes dar de comer todos los dias y cuya comida importa más de 48 millones de francos al año, 600 caballos de sillas, 200 carruajes, 150 cocheros; 800,000 pesos anuales que gastar sólo en el harem, 80,000 en terrones de azúcar, 500,000 en joyas, 140,000 en leña, 100,000 en cebada, 1,000,000 en regalos, 2 800,000 en la construccion de nuevos palacios, no bastándole para su regalo los setenta y dos que habita y recorre todo el año."

Escriben de Bilbao que un vecino de Elbar emigrado en aquella villa por las circunstancias de la guerra, D. José Ramon Azcue, ha trabajado en un trozo de la campana de la célebre iglesia de Bagoña, como un recuerdo del asedio y bombardeo de aquella invicta villa, un magnífico tintero que constituye una verdadera obra de arte, que se halla expuesta en el establecimiento de los Sres Urquiza y Aréchaga.

Hé aquí la descripcion que nos hacen de dicha obra artística:

Sobre una base rectangular, sostenida por cuatro piés en forma de ménsulas, se eleva en su centro una bomba hueca con su espoleta, dividida en dos hemisferios, de los que el superior está primorosamente grabado en oro y plata, adornado con un exquisito gusto, y lleva una série de inscripciones del número de bombas, granadas, metralla y balas rasas que los carlistas lanzaron sobre la invicta Bilbao en su memorable sitio; fecha del mismo, del bombardeo, y otra porcion de curiosísimas noticias.

A derecha é izquierda de dicha bomba, y á distancias iguales, se hallan colocados un tintero y arenero de una forma caprichosa y elegante.

Más á derecha é izquierda, y en línea recta, hay un timbre y un sello, construidos tambien y grabados en armonía con el resto de la obra.

El conjunto sorprende por su originalidad y riqueza de detalles, siendo admirado en aquella villa por todos los inteligentes en materias de esta índole.

Las dimensiones del estuche en que se encierra dicha obra son de 0,80 centímetros con 0,40 y 0,30.

La obra esta valuada en 5,600 reales, y honra, segun nos aseguran, no sólo á su autor D. Jose Ramon Azcue, sino tambien á la industria guipuzcoana.

Puerto Rico.

Al 13 del actual alcanzan las noticias que nos comunican de la isla hermana aquellos periódicos. A continuacion van las más importantes, que tomamos del *Boletin Mercantil*:

Anoche (6) se nos ha entregado la lista de los quince candidatos, y van á ver nuestros abonados que los señores que la han formado han sabido combinar admirablemente el talento, la riqueza y la posicion social.

Es candidato por el distrito de la Capital, el Excmo. Sr. Marqués de la Esperanza, vice-presidente de la Diputacion provincial, jefe respetable de nuestro partido, y uno de los primeros, tal vez el primero en la isla, como propietario, hacendado y comerciante.

Lo es por el distrito de Vega-baja, el señor D. Ambrosio Matorell, primer jefe del segundo batallon de voluntarios, hacendado y persona estimada y considerada por cuantos le conocen y saben apreciar sus hidalgos y patrióticos sentimientos.

Lo es por el distrito de Arecibo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador Albacete, ex-subsecretario del Ministerio de Ultramar y actualmente fiscal del Consejo de Estado, personaje de grande influencia en las rejiones oficiales.

Lo es por el distrito de Quebradillas, el Ilmo. Sr. D. Juan Valera, ex-director general de instruccion pública, director de *La Revista de España*, eminente literato, y en fin, una de las primeras ilustraciones de la nacion.

Lo es por Aguadilla el Excmo. Sr. Duque de Veraguas, grande de España, opulento propietario, ex-vice presidente del Congreso en varias lejislaturas y descendiente de Cristóbal Colon, el descubridor inmortal del Nuevo Mundo. Este ilustre caballero tiene un interés personal en que se conserven ricas y españolas las Antillas, último resto de la herencia de su preclaro abuelo, pues por estas arcas Reales se le pasa una pingüe renta de acuerdo con el convenio celebrado entre el monarca castellano y el hijo de Cristóbal Colon, primer duque de Veraguas.

Lo es por Mayagüez el Excmo. Sr. D. Luis Torres de Mendoza, diputado provincial de Madrid, abogado muy inteligente en la jurisprudencia hispano-americana, pues es el mismo que recopiló últimamente las leyes de Indias, ese código famoso, honra de nuestra historia en este hemisferio.

Lo es por San German el Sr. D. José Cartagena, hacendado, letrado nacido en este suelo y apreciable por sus dotes de patriotismo y de inteligencia.

Lo es por Utuado el Ilmo. Sr. D. Federico Hoppe, ex director general de contribuciones y ex-ministro del Supremo Tribunal de Cuentas del Reino.

Lo es por Ponce el Sr. D. Antonio Valdivieso, tambien hijo del país. Las cualidades de este señor son harto conocidas de sus electores para que nos detengamos á enumerarlas. Para recomendarlo como merece basta decir que desde el principio ha sido unánimemente proclamado candidato por los electores de su distrito con general aplauso, sin que una sola voz, insular ni peninsular, se haya alzado en son de protesta.

Lo es por Guayama el Excmo. Sr. D. Antonio Soler, primer jefe del 8º batallon de voluntarios, hacendado y abogado distinguido, cuyos servicios á la pátria y al país son tan notorios, y cuyas simpatías son tan generales, que nos creemos dispensados de hacer elogio alguno de persona tan ventajosamente conocida de nuestros lectores.

Se pone al Sr. Soler por este distrito porque el Sr. D. Isidro Cora, ese íntegro, enérjico y desinteresado patricio, cuya modestia iguala á sus virtudes cívicas, que era el proclamado candidato por todos los electores del 10º distrito, ha renunciado reiteradamente el honor de la investidura de diputado, sin que las súplicas de elevadas personas de esta capital y de sus amigos hayan logrado hacerle aceptar, y porque el actual Alcalde de Humacao no podria, segun la ley, ser elegido donde ejerce su autoridad, sin eliminar los votos de su jurisdiccion.

Lo es por Humacao el Excmo. Sr. D. Nicolás Argenti, rico propietario y brigadier del ejército, á cuyo grado ascendió en la guerra de Santo Domingo. Conoce perfectamente las Antillas, pues en ellas residió por espacio de nueve años.

Lo es por Rio Piedras el Ilmo. Sr. D. Angel María Dacarrete, director del parlamento de contabilidad del Ministerio de Ultramar: es sumamente entendido en nuestros asuntos económicos, y uno de los mejores literatos de España.

Lo es por Cáguas el Sr. D. Luis Gabiña y Alvarez, abogado y propietario.

Lo es por Coamo el Sr. D. Salustiano Sanz y Posse, coronel del ejército y ex-director general de telégrafos: es hermano del último Capitan General de Puerto Rico.

Es, finalmente, candidato nuestro por el distrito de Sabana-grande el Excmo. Sr. D. Enrique Ledesma y Navajas, propietario en Extremadura y Madrid, quien, á pesar de ser una de las personas mejor relacionadas en la coronada Villa, no ha aceptado ni desempeñado nunca cargo público alguno.

—Para el 25 del corriente la comision permanente de la Diputacion Provincial ha convocado á todos los señores diputados para la eleccion de senadores.

—Las autoridades gubernativas y municipales están tomando laudables precauciones en pró de la higiene pública, que no es del todo satisfactoria.

Filipinas.

Al 11 de diciembre alcanzan las noticias de aquel archipiélago que vemos en los periódicos de Manila llegados por el último correo.

A continuacion damos las de más interés:

Noticias de Albay.—Como todo lo que se refiere á la provincia de Albay, en las presentes circunstancias en que acaba de ser tan cruelmente castigada por el bágulo del 30 de octubre, tiene verdadero interés para los buenos amantes del país, nos apresuramos á insertar la siguiente correspondencia de Legaspi, de fecha 24 del pasado, que llegó ayer á nuestras manos:

"En mi anterior les decia que nuestro digno alcalde mayor D. Federico G. Regera, sin abandonar el despacho ordinario del juzgado, estaba recorriendo todos los pueblos de los dos partidos de la Iraya y Tabaco, haciéndolo á caballo, pues no hay otro medio de comunicacion, por el estado lastimoso en que han quedado todos los caminos: pues bien; hoy tengo el gusto de manifestarles que á esta fecha ya han llegado á este puerto conducciones en carros, de abacá de los pueblos de Ligao Oas, Guinobatan y Camalig, por haberse hecho varios puentes de madera, y grandes terraplenes, en unos sitios, y desmontes formidables en otros: solo viendo la obra hecha en los caminos, desde los tristes acaecimientos del 30 al 31 del pasado, sino se la puede llamar de gigantes, al ménos debe calificársela de gran empeño y celo del señor Reguera, al que ha contribuido la generosidad de todo, todo el comercio, en general, todos, todos los R. y D. V. curas párrocos, y todas las clases acomodadas, en mayor ó menor escala. Tambien los gobernadorcillos han secundado la órden de su jefe, pues estos son los depositarios de todas las donaciones que se hacen, de arroz, palay, tabaco, buyo y otros efectos, distribuyéndolo á los que trabajan, con el mayor órden y religiosidad, tanto que de 3,000 y pico de hombres que en la actualidad se hallan trabajando, todos están racionados diariamente y sin demostrar queja alguna. Altamente reconocido debe estar sin duda nuestro celoso alcalde mayor, señor Reguera, al tener el gusto de mandar una provincia en donde sus habitantes le han oido como á un oráculo, tan pronto como presentó la iniciativa de lo que habia de sacrificarse cada uno de por sí, segun sus fuerzas. Repito que la digna autoridad que nos gobierna, debe de estar altamente satisfecha al ver la generosidad de todos los habitantes de la provincia de Albay, digna de toda alabanza, máxime atendiendo á las críticas circunstancias en que todos hemos quedado, pues no habrá muchos que no tengan que contar una desgracia ó una pérdida. Lo que sí llama altamente la atencion, son las innumerables familias que han quedado en la mayor miseria, contándose entre ellas matrimonios que han perdido cinco, seis y hasta siete hijos, y viceversa, los hay que han perecido sus padres, y otros que han quedado tullidos de todos los remos. En la visita de Ravis de este pueblo, habia un matrimonio con cinco hijos, el menor de pecho. Llegaron las arenas y piedras del volcan, cubrieron la casa y por la ventana salieron, subiendo el hombre á la mujer é hijos á un árbol en donde pasaron la noche; Más al rayar el dia 31, bajaba una gran cantidad de piedras enormes, y una de ellas pegó con tal fuerza sobre el árbol, que al ballestazo que dió éste, rechazó como una pelota á tres hijos y el padre; éste pudo, no sabe cómo, volver al árbol, y al subir cayó la mujer con el pequeño de pecho que tenia, para no verse más; de modo que solo se han salvado el padre y un hijo de diez años. Muchas son las escenas que se cuentan de esta clase, poco más ó ménos. Yo mismo di ayer una limosna á dos jóvenes que tenian la cara llena de cardenales y los ojos medio perdidos, á consecuencia de los golpes de las piedras. Tambien se ha encontrado en la visita de Vigoa, un hombre enterrado de pié hasta el pescuezo; al sacarlo se vió que el infeliz estaba agarrado al tronco de un árbol, creyéndose seguro, y en él encontró su última hora.

Tambien se ha encontrado en la plaza de Libog á un pobre abrazado á una piedra: estaba con vida, pero el infeliz habia perdido el habla; lo trajeron á Legaspi y al poco rato murió. Este infeliz era el fiscal de la iglesia de este pueblo: un hermano suyo y su familia aún no han aparecido.

Tambien por el rio de Quipia bajó una casa en la que iban 14 personas dentro: al pasar por el astillero de D. Sabas Melliza, daban gritos pidiendo socorro, pero desgraciadamente nada se pudo hacer, porque era imposible acercarse por la infinidad de árboles y demás que arrastraban las corrientes, yendo los infelices á sepultarse en la mar, donde encontraron su sepulcro. Dios los tenga en su Santa Gloria, como igualmente á todos los que han sido víctimas del horroroso fenómeno, que por muchos años estará grabado en la memoria de todos los albayanos, puesto que con él ha dejado en la mayor miseria una tercera parte de ella. Sin embargo, la sombría tristeza que se notaba en todos los caractéres, va desapareciendo con la apertura y rehabilitacion, aunque provisional, de los caminos, pues ya se ven algunos carros y cargas de artículos de comercio circular de uno á otro pueblo, que es lo que dá la vida á estos habitantes.

Estoy recojiendo datos para demostrarles los sacrificios hechos en el corto tiempo de veinte dias, por todos en general, para que por ellos vean la gran filantropía albayana, demostrada en una calamidad pública.

Por lo pronto debo decirles que ha aparecido un error de consideracion en el *Diario* del 10 del corriente, al decir que fueron 100 hombres los que salieron á los trabajos, racionados por el M. R. P. Lillo y don Francisco Muñoz de Daraga.

Entre ambos señores, repartieron raciones de arroz y carne para dos dias de trabajo, y el primer dia salieron 2,010 hombres y 2,110 el segundo."

—Participan los gobernadocillos de Sibulan, Talon y Slaton de la costa oriental de esta isla, que el dia 25 del pasado hubo un fuerte temporal, en que los rios se salieron de madre y se cayeron algunas casas por el fuerte viento, destruyéndose al mismo tiempo algunos edificios públicos, los imbornales y calzadas de sus jurisdicciones. Se dieron inmediatas órdenes para la recomposicion de esos desperfectos por medio del servicio personal.

En la noche del 12 del actual, cuando habia dado principio una comedia en la plaza del pueblo de Silay, por ser vispera del patrono del pueblo, se derrumbó uno de los palcos, que habian levantado los vecinos con objeto de ver la funcion: al acto de la caida sucedió una breve confusion por verse doscientas personas en el suelo y que empujaban los unos á los otros para poder salir, pero en el momento que acudieron las autoridades que á la sazon se encontraban allí y todos los demás vecinos á prestar los auxilios correspondientes, se devolvió la calma, y afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal, contrayéndose sólo la ocurrencia á tres personas ligeramente contusas.

Mindoro, 24 de noviembre.—Se siguen recibiendo partes de los pueblos de esta provincia referentes al bágulo del 30 y 31 del mes próximo pasado.

Boac: segun parte del gobernadorcillo ha habido en aquel pueblo una grande avenida llegando el agua en medio de la poblacion á tres metros de altura, llevándose siete casas que habia á la orilla del rio, habiéndose caido 19 dentro de la poblacion y 12 en el barrio de Cauit: tambien se han derribado todos los puentes, habiendo muerto ahogados 130 animales entre carabaos, vacas y caballos, habiéndose destrozado tambien los tabiques de la escuela de niñas, cocina y algunas ventanas de la casa del tribunal.

El bergantin goleta *Rosalía*, varó en la playa de este pueblo, sin tener que lamentar desgracia alguna personal.

Santa Cruz: á consecuencia del referido bágulo se ha venido á tierra el baluarte que habia en la barra y el de Casangatan el techo del campanario, 14 casas é incontables las que fueron destrozadas, habiéndose perdido la cosecha por completo. En el barrio de Torrijos tambien se cayó la iglesia, escuela y todos los puentes que dirijen á dicho barrio.

Gasan: segun parte del gobernadorcillo fueron derribadas por el bágulo 83 casas, 35 inclinadas, la casa-parroquial y la iglesia fueron destechadas y de esta última se llevó varios tabiques, en la escuela pía fueron arrancados por el viento todos los dindines, habiéndose llevado la avenida de los rios todos los puentes que existian en los mismos, habiéndose destrozado en su totalidad la calzada que dirije al pueblo de Boac.

¡A Joló!

Hé aquí el grito de guerra que resuena de un extremo á otro de nuestras numerosas islas de Filipinas. La série de maldades y depredaciones cometidas por los moros de Joló, que han faltado abierta y descaradamente á los más solemnes pactos con España contraidos, á los tratados más formales, y á sus compromisos y deberes más sagrados, es ya tan larga y son tantos sus crímenes y atentados, que se ha hecho necesario un nuevo, pero terrible y decisivo escarmiento.

Los joloanos han abusado constantemente de nuestra bondad, y ni siquiera han sabido agradecer la hidalguía con que España, pudiendo haberlos exterminado y subyugado, ha preferido concederles la libertad más amplia bajo el gobierno de sus sultanes propios, contentándose con su vasallaje y

prometer á Babcock como cómplice de la camarilla del whiskey, ni que autorice la más leve duda sobre su integridad. Los telegramas firmados *Sylph*, que tan importante papel juegan en este proceso, han sido explicados por Babcock á entera satisfaccion del presidente, y estas explicaciones le absuelven, á la vista del declarante, de toda complicidad en los fraudes.

Seguidamente ha tenido lugar un contra-interrogatorio con el fin de demostrar que Babcock hubiera podido hacerse culpable de actos reprensibles respecto del presidente, y aún todavía que este ha pecado de exceso de confianza en su secretario.

Tal ha sido en sustancia el tenor de las declaraciones de Mr. Grant, las cuales de poco pueden auxiliar en verdad ni al ministerio fiscal, ni á la defensa. Los procedimientos siguen su curso natural y prolongado en San Luis, y de ellos resultará en definitiva lo que hemos de tener por cierto en este embrollado asunto, que hace sospechar entre tanto de la integridad de carácter del funcionario público más íntimamente ligado al presidente Grant.

Este por lo pronto, y miéntras se resuelva lo de Babcock ha nombrado secretario privado á su hijo el coronel Federico Grant, que ya ha empezado á actuar como tal.

Estamos en vísperas de que vuelva á encenderse en la Luisiana y en otros Estados del Sur la guerra de razas y de partidos. El juéves confirmó el Senado el nombramiento de Mr. Billings como juez de distrito en Nueva Orleans, nombramiento hecho por Mr. Grant para reemplazar al dimitente Mr. Durell, que ha escapado de este modo al proceso que se intentaba contra él.

El nombramiento en cuestion dió lugar á una verdadera tempestad parlamentaria, promovida por el senador de color Mr. Bruce, de Mississippi. El agraciado Billings, fué, con el dimitente, quien dió lugar á los desórdenes de la Luisiana, ocurridos el año pasado con ocasion del nombramiento ilegal del senador Pinchback, á quien hizo grande oposicion en el senado Mr. Edmunds, actual presidente del comité judicial, á cuya recomendacion se debe que haya sido aprobado ahora el nombramiento de Mr. Billings. Esta inconsecuencia de Mr. Edmunds dió lugar á la exasperacion del senador Bruce, que ha emprendido contra la administracion Grant, y hasta contra el partido republicano, al cual pertenece, sin embargo, de una manera contundente. Juzgamos oportuno que conozcan nuestros lectores, siquiera sea muy en extracto, los términos en que se expresó el senador Bruce.

Dijo que los ciudadanos de color de los Estados del Sur habian sufrido todo género de ultrajes, y que sus derechos se habian desconocido hasta por los que representaban al gobierno federal. Que en lugar de protejerlos al amparo de la Constitucion, el presidente Grant los habia abandonado y dejado sin defensa á merced del despotismo. Que era inútil ocultar por más tiempo la verdad: que el presidente Grant no habia sido fiel á sus promesas y que la administracion habia sido completamente injusta con respecto á los electores de color del Sur.

Dijo además que él representaba al pueblo entero de Mississippi, blancos y negros; que estaba consagrado á velar por los intereses de todos, los cuales exijian el restablecimiento del órden y de los mútuos sentimientos de benevolencia entre ambas razas. Que la intervencion federal no era el medio de restablecer y cimentar estos sentimientos, puesto que esto solo lo podia hacer por sí mismo el pueblo, y este solo podia que se dejara la libertad de accion. Si se le dejara tranquilo y no se excitaran con la intervencion federal la animosidad entre las dos razas, se arreglarian todas las dificultades, y los blancos y los negros vivirian en perfecta armonía.

Agregó que su Estado y el pueblo todo del Sur estaba profundamente afectado por la situacion en que se encontraba la Luisiana: que si se inauguraba en esta un nuevo régimen de terror, se aplazaria indefinidamente el restablecimiento de la paz y de la armonía en el Sur: que el enviar á Billings á aquel país, como juez de los Estados Unidos, sería infaliblemente un motivo de desórden y confusion, puesto que era reconocido como uno de los verdaderos autores de los agravios é injusticias acumuladas sobre aquel Estado.

La asociacion, continuó, es de notoriedad pública; Durell era el juez; Norton, el agente de los que quebraron; Billing, el apoderado de Norton y el hombre de confianza del juez; Jim Casey y el Marshal Packard fueron los licitadores y sostenedor de la combinacion, y de ello sacaron su provecho.

Todo esto fué simplemente cuestion de parentesco presidencial, donde tenian parte un cuñado y algun otro miembro de la familia del presidente; y él (el senador Bruce) no se prestaba en manera alguna á sacrificar los intereses de un gran Estado, perpetuando el desórden, la agitacion y el derramamiento de sangre, por favorecer á un cuñado ó á cualquier otro pariente de Mr. Grant.

Este discurso hizo el efecto de una bomba en toda la *respetable* Asamblea de senadores. No esperaban ciertamente los amigos de la administracion tal osadía de un liberto, y no faltaron los Cameron, los Conklyn, los Morton y algunos más que echaran en cara á Mr. Bruce su ingratitud por los favores que su raza debia á Mr. Grant y sus adeptos. Pero el senador Mr. Bruce replicó con más energía aún, hasta el punto de contestar á una interpelacion que se le hizo dándole á entender que atacaba á su partido por agravios personales; "yo no combato á mi partido; combato á los ladrones que se sirven de él para enriquecerse."

El espíritu de partido se sobrepuso á la razon, y el nombramiento de Mr. Billings fué aprobado. Aguardemos las consecuencias que este acarreará para la paz de la Luisiana.

Vamos á dar cuenta del desgraciado accidente que produjo la muerte repentina del honorable Reverdy Johnson. Dicho señor, que estaba considerado como uno de los más eminentes abogados y hombres de Estado del país, se dirigió el miércoles á Annapolis [Maryland] para actuar como defensor en una apelacion elevada á aquel tribunal. Se hospedó en casa del gobernador Carroll, quién dió el juéves una comida en su honor. Mr. Johnson se mostró muy alegre y cautivó á los convidados durante la comida con sus chistes y ocurrencias. Despues de terminar esta mostró deseos de pasar á la sala, á donde le acompañó el gobernador Carroll, quien le propuso haría servir el café en aquella habitacion. Mr. Johnson le dió las gracias y le suplicó volviera con sus convidados al comedor. Al cabo de algunos minutos el gobernador propuso á los convidados ir á hacer compañía á Johnson, pero el yerno de este le dijo que su suegro acostumbraba dormir la siesta despues de comer. Con esta seguridad continuaron fumando y conversando, hasta que fué un criado á anunciarles que Mr. Reverdy Johnson se hallaba tendido y sin sentido en el patio, arrojando enorme cantidad de sangre. Corrieron todos en su auxilio, llamándose médicos, pero fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron, pues era cadáver.

Se supone que la muerte fué producida por algun accidente apoplético que le haría salir al corredor en busca de aire, y como no veía bien, perdería el tino y cayó rodando por la escalera hasta el patio.

Esta desgracia ha afectado profundamente á todos los habitantes de Annapolis, á los de Baltimore, que era la residencia habitual del difunto, á los de Washington y á todo el país.

El entierro se verificó ayer en Baltimore con asistencia del jefe de justicia de la Corte Suprema, del vice-presidente de los Estados Unidos, del gobernador del Estado y de gran número de personajes distinguidos del país.

Mr. Reverdy Johnson nació en Annapolis el año 1793 y se recibió de abogado en 1815, despues de cuya fecha ocupó todos los puestos más distinguidos de la república. En 1849 fué attorney general, despues de haber sido senador; en 1861 fué delegado al congreso de la paz. En 1869, á pesar de su avanzada edad, fué enviado á Inglaterra como ministro de los Estados Unidos, donde preparó, con concienzudos trabajos, el arreglo ulterior de la complicada cuestion del *Alabama*.

Continúa el proceso del general Babcock y ayer (16) pronunció un discurso á favor del acusado el ex-attorney general Williams, que es uno de sus defensores. El discurso versó principalmente sobre la ineficacia de los cargos que se le dirigieron y la debilidad de las pruebas en que se apoyaban aquellos. Presentó en cambio como garantía de la inocencia del general su intachable conducta en el ejército, la importancia del cuerpo á que pertenece, el de ingenieros, y la confianza ilimitada que merece al presidente, con quien ha militado en concepto de ayudante suyo durante la última guerra civil y de quien es en la actualidad secretario privado.

La Cámara de Comercio de Nueva-York, acaba de compilar interesantes datos relativos al movimiento mercantil de los Estados Unidos con las principales naciones del globo durante el año fiscal que terminó en 30 de junio de 1875.

Las importaciones y exportaciones en dicho periodo ascendieron á 1.235,031,068 pesos: las importaciones y exportaciones en buques americanos ascendieron á 350.242.551 pesos y en buques extranjeros á 884 788.517 pesos. La recapitulacion de todo el comercio extranjero hecho por el puerto de Nueva-York durante dicho año demuestra que se importaron efectos por valor de 367,637,580 pesos, de los cuales 15.502,058 se reexportaron. El movimiento total del puerto de Nueva-York entre importaciones y exportaciones ha sido por valor de 713.341,548 pesos y el de los demás puertos de los Estados Unidos por valor de 521.689 519. La disminucion habida en el comercio total del país durante el indicado período fué de 52.287,833 pesos, de los cuales 36.785,805 correspondieron á este puerto.

Segun dicen de Washington con fecha del 16 reinaba allí gran excitacion entre los oficiales de la armada, con motivo de la órden expedida por el secretario de la Marina para que el vapor de guerra *Despatch* se diera á la mar con pliegos cerrados. Este buque, que es el más lijero de los que posee la armada americana, llegó á Washington hace unos dias, procedente de Baltimore, para sufrir algunas reparaciones, y no se cree que se le haya mandado salir á la mar con pliegos cerrados sino á consecuencia de algun inesperado acontencimiento.

Podrá ser que dicho buque, se dirija á Nueva Orleans por temor de que ocurran allí disturbios como los del año pasado, y en este caso no nos explicamos la razon del misterio con que emprende el viaje. Tampoco nos parece que sería preciso ese sistema seguido ahora por el gobierno de este país, si el destino de dicho buque fuera la Habana, como opinan algunos oficiales de la armada, pues en ese caso no habia motivo para que se ocultara al país la mision que se le habia confiado.

Aguardaremos, pues, algunos dias para que se aclaren estos enigmas.

Vamos á terminar esta revista extractando de una carta de Filadelfia los siguientes datos relativos á la seccion de Tunez en la exposicion de aquella ciudad.

Entre los departamentos extranjeros, dice, de la exposicion del centenario, no será el de menor importancia el correspondiente á la regencia de Tunez. En la exposicion de Viena fué muy interesante y S. A. el Bey trata de presentar á su nacion con igual magnificencia en la de Filadelfia. Hace algun tiempo que el Bey rogó al cónsul de los Estados Unidos en Tunez que representara á la regencia en el certámen de Filadelfia y que se encargara de todos los objetos que habian de enviarse de allí.

La exhibicion de Tunez comprende toda clase de productos y manufacturas del país, y formará un estudio interesante para los curiosos que no han tenido ocasion de viajar por los países mahometanos. Habrá un abundante surtido de chales de seda y lana, en cuya fabricacion Tunez goza de gran fama, y algunos otros artículos de esta especie despertarán sentimientos de codicia en el pecho de las bellas americanas. Tambien vendrán telas y paños de todas clases procedentes de los telares del país y muestras de telas y cueros bordados de oro y plata, así como tejidos de plata y oro y un abundante surtido de calzado de señoras. El Bey envia personalmente algunas sillas de montar de las de su preciosa coleccion, algunas de las cuales puede decirse que son maravillas de riqueza y explendor. Habrá tambien una rica coleccion de joyería tunecina, objetos de mesa y otras labores, y el departamento estará decorado con banderas y trofeos que envie la regencia.

Este departamento será sobre todo de gran interés para los anticuarios. Saben muy bien los aficionados á la historia antigua que las ruinas de Cartago están á la vista de la ciudad de Tunez, en las playas de la bahía que lleva el nombre de la regencia y de su capital.

Hace treinta años fué cadida á Francia por el Bey la colina donde se encontraba la ciudadela de Cartago, para erigir una capilla á la memoria de San Luis. El terreno fué inmediatamente cercado por una alta pared, construyéndose una bonita capilla en el lugar donde se supone que Luis IX entregó su alma al Criador. En las escavaciones hechas al efecto se encontraron multitud de fragmentos de estátuas y mosáicos, muchos de los cuales fueron enviados á Francia y el resto se conserva todavía en el terreno de la capilla; á Filadelfia vendrá una coleccion de ellos. El cónsul inglés en Tunez posee un mosáico sacado de las ruinas de Cartago, que compró á un precio fabuloso, y que representa un leon apresando una gacela, designado por los sábios de Tunez con el nombre de *el mosáico del leon*, el cual, á instancias del Bey, ha sido cuidadosamente empaquetado y está ya listo para enviarlo á Filadelfia. El doctor Davis, famoso anticuario inglés, hace de él la siguiente reseña:

"El *mosáico del leon* fué encontrado en los recintos de la ciudadela de Entago y muy cerca del sitio que ocupaba el templo de Astarte, la Juno de los fenicios, donde se supone existía un templo dedicado á Diana, y me inclino á creer que el leon formaba parte del pavimento del templo.

Lo atrevido del dibujo y la esquisita ejecucion de este trabajo de arte, me inclina á suponer que perteneció al período más floreciente de Cartago. El colorido, la actitud, inclinacion y posicion de cada animal dan á conocer la maestría y el talento del artista, y en verdad que no lo considero inferior á los mosáicos encontrados en Cartago y depositados actualmente en el Museo Británico, que han sido declarados por autoridades competentes como los mejores del mundo."

Si no ocurre ningun accidente á este mosáico, figurará en la coleccion tunecina inaugurarse la Exposicion. Mide ocho [illegible] de ancho por diez de largo, y no hay nada ni descompuesta piedra alguna de

---

Casino Español de la [illegible]

Suscripcion para erigir un m[illegible]

Alcalá de Henares al inmo[illegible]

Quejoté, Miguel de Cervante[illegible]

Recaudado en este Casino has[illegible]
tubre del año próximo pasad[illegible]
blicacion hecha en los perió[illegible]
do dia.....
Recibido del Casino Español de [illegible]
Antonio .....
Idem del Casino Español de S[illegible]
Clara.....
Idem del Casino Español de S[illegible]
María del Rosario.....

Suma.....

(*Contin*[illegible]

Habana, febrero 18 de 1876.—E[illegible]
dor interino, *Atanasio Torres*.

GACETILLA.

El Correo de Ultramar.—Hemos recibido el número correspondiente al 31 de enero de este excelente periódico escrito en español, y que vé la luz pública en París. El agente en esta capital es el Sr. D. A. Pego, dueño de la librería Nacional y Extranjera, Obispo 34.

Albisu.—Con una entrada muy regular, se volvió á representar anoche en este teatro la zarzuela *La Vuelta al mundo*, la cual quedó, en las escenas que vimos, mejor que la noche anterior, y era natural que así sucediese, pues en la primera representacion de una obra del aparato escénico de la que nos ocupamos, siempre ocurren algunos tropiezos, lo cual no quiere decir que anoche no faltaran. El público aplaude y se rie, y pasa las cuatro horas distraido, que es lo que el autor se ha propuesto al escribir esa zarzuela.

No dudamos que han de salir bien las representaciones sucesivas, pues los actores encargados de su desempeño se esmeran en su cometido.

Volvió el público á hacer repetir la introduccion, á telon corrido, del tercer acto, que es sin disputa la pieza musical de más mérito de la partitura.

Mañana viérnes se dará la cuarta representacion de esta obra, y el sábado se dará en el mismo teatro el beneficio de la distinguida tiple señora Ramirez, cuyo programa publicaremos en nuestro próximo número.

Real Universidad de la Habana.—*Facultad de Filosofía y Letras.*—El sábado 26 del actual, disertará el aventajado alumno comisionado Bachiller D. Ignacio Remirez y Gonzalez, sobre la tésis, cuyo fondo es el siguiente: "España en la literatura latina," ó sea "Elemento nacional en ella." Y por órden del Sr. Catedrático se publica para general conocimiento.

Habana, febrero 23 de 1876.—El secretario, *Bachiller Luis Ernesto Martin y Lamy.*

Buen servicio.—El inspector interino de Obras Municipales D. Domingo Lindo, con la seccion de chinos del Depósito, prestó un buen servicio en el incendio de que dimos cuenta anteayer.

Penetró por la casa de D. Juan Atilano Colomé, San Ignacio 35, la cual dá al fondo de la incendiada, evitando desde allí que el fuego se corriese por ese lado.

El Sr. Colomé regaló 50 duros para los chinos.

Tiene Vd. razon.—Tiene razon el amigo que nos escribe, que al mismo tiempo dice que es *amigo de la ley*, al quejarse de que en la calle de la Estrella, entre Aguila y Anjeles, se intercepta todas las mañanas las aceras al limpiar un caballo, por lo cual los que tienen la desgracia de pasar por allí, se ven precisados á echarse al medio de la calle, la que no está muy fangosa, que digamos, con los aguaceritos que nos regalan las nubes estos dias.

Tendremos necesidad de volver á recordar las Ordenanzas municipales? Póngase remedio á esto, que bien poco es, y los vecinos de dicha calle no se verán precisados á tener que atravesarla por medio del fango, pues las aceras se han hecho para que puedan transitar por ellas los vecinos, y no para limpiar animales.

Tal como viene.—Tal como viene, sí, señor, porque está cargado de razon en sus quejas, inserto la carta que me dirije un amigo.

Allá vá:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

El que suscribe, vecino de la calle del Indio, número 50, con anuencia de algunos vecinos, ante V. parece y dice: Que como se habieras roto la cañería que surte de agua á la panadería situada en la referida calle, esquina á Monte, el líquido que se escapa le ha puesto en cuidado, pues teme que su continuacion, filtre de tal modo en los cimientos de los edificios, que estos se desplomen, dando por resultado que nos hundamos. Perdone V. la molestia, Sr. Gacetillero, pero ántes de vernos precisados á apelar á un globo aerostático que nos salve de la catástrofe, se le suplica llame la atencion á quien corresponda, á fin de que el remedio llegue á tiempo.

Lo que le pide es muy poco
Este humilde servidor,
Si es digno de tal favor
No se haga usté el *chivo loco*.

J. F. M.

Tacon.—Anoche dió en este teatro la primera representacion la compañía bufa francesa. No estuvimos y no sabemos, por consiguiente, el éxito que pudo tener aunque suponemos que no dejaría de agradar.

Cervantes.—Continúan en este modesto coliseo las representaciones de *Jugar con fuego* y de *Este coche se vende.*

El sábado, segun nos dicen, se pondrá en escena la *Revista carnavalesca*, de la que hemos oido hablar bien. Por lo ménos el asunto es oportuno é injenioso.

La música es del acreditado maestro Gonzalez.

Compostura.—Hemos visto que se está componiendo el paseo de Isabel II, el cual bien lo habia ya de menester, pues estaba en un estado bien deplorable su piso.

Con que, arréglese bien de una vez, para que no haya necesidad de volver á hacer la misma operacion dentro de poco tiempo.

El año nuevo en China.—Es curioso examinar las formalidades que preceden ó siguen en China á las visitas tradicionales de año nuevo.

El que quiere hacer una visita debe enviar algunos dias antes con un criado, una esquela á la persona que se propone ir á ver, tanto para saber si estará en su casa, como para suplicarla que no salga si tiene tiempo para recibir al visitante.

La esquela es una hoja de papel rojo cuya anchura depende del rango y dignidad del visitado. Está plegado en uno ó más dobleces y no se escriben más que algunas palabras en la segunda pájina, por ejemplo: "Vuestro discípulo ó vuestro hermano menor, *fulano de tal*, ha venido para inclinar su cabeza hasta el suelo y ofreceros sus respetos."

Los caractéres de esta frase disminuyen ó aumentan segun el interés que se tiene en ser humilde, obsequioso ó sólo respetuoso. Lord Macartney, embajador inglés, recibió una carta de tal longitud, que habria bastado para cubrir un columna corintia.

Una vez prevenido así, el visitado debe vestir sus más hermosos trajes y estar dispuesto á recibir á su huésped, diciéndole estas palabras: "Os ruego que entreis." Se abre de par en par la puerta del centro, pues sería impolítico hacer entrar ó salir por las puertas laterales. Al entrar en el salon, se entregan á grandes reverencias, de modo que las manos toquen al suelo. Las reverencias se repiten ante todas las visitas que llegan á la vez y ante los parientes del visitado, si los hay. Durante esto no se dice más que *Pou-Kan!* ¡Sí me atreveise!...

Tan luego sentados sirven el té. Entónces se habla de generalidades. Pasan dos horas diciendo vulgaridades, y al fin de la visita esponen en dos palabras lo que los trae. El visitador se levanta y dice: "Hace ya tiempo que [illegible] la misma reverencia qu[illegible]on. El dueño de [illegible]
lanquin[illegible]
ped le [illegible]
que [illegible]
vuelv[illegible]
"Adi[illegible]
otro[illegible]

TEATRO
[illegible]ERSUNDI
[illegible]LBISU.)
[illegible]IERNES 25,
[illegible]cion de
[illegible]LA
[illegible]L MUNDO.
[illegible]ran aparato.
[illegible]LA NECROPOLIS
[illegible]ANA.
[illegible]ARRO-CARRIL,
[illegible] *explosionen en medio de*
[illegible]A MAR!
[illegible]O MEDICO AFAMADO
[illegible]RECOMIENDA LA
[illegible]ARZAPARRILLA
Y LAS
[illegible]PILDORAS
DE BRISTOL.
Holguin, Cuba 20 de Julio.

Señores.

Muy señores mios.—Aprovecho la presencia de su representante en esta ciudad para decirles que cada dia van aumentando las curas (maravillosas se puede decir), que se hacen con la "Zarzaparrilla de Bristol," siendo esta usada con su poderoso auxiliar las "Píldoras de Bristol."

Recomiendo y recomendaré siempre estos grandes remedios por la entera confianza que tengo en ellos siéndome esta garantizada por los buenos resultados que siempre he conseguido en mi práctica privada.

Queda de ustedes, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Ldo. José Manuel Guerra Almaguer.

BALSAMO
SALVA-VIDA,
DE PELAEZ.

Este específico y que hoy se está falsificando, podrá comprarse con toda seguridad en los puntos que á continuacion se expresan, cerrados con su fórmula interior y el sello de R. P.

Al darlo al público, solo ha sido por invitacion de autoridades, y con la seguridad segun pruebas públicas, de salvar de una muerte segura á heridos y quemados, puesto que evita el tétano y las inflamaciones por heridas y quemaduras.

Droguería Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18—Idem Teniente-Rey n. 41—Botica calle de Cárdenas n. 43—Idem calzada del Monte n. 86—Idem idem del Pilar—Interior: En Cárdenas, Botica La Marina y el Agente Sr. Baeza—En Matanzas, Agente D. Juan Marquez—Fundicion, El Oriente—En Colon, Agente D. Juan Morales y en Sancti-Spíritus, Agente D. Adolfo Pelaez. msle

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR
en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101
BOTICA NUEVA. 30 4o

Casino Español de la Habana.

Alcalá de Henares, 18 de Febrero de 1876.

Quejoté, Miguel de Cervantes.

Recaudado en este Casino hasta el mes de Octubre del año próximo pasado, publicacion hecha en los periódicos del dia.....

Recibido del Casino Español de [illegible]
Antonio .....
Idem del Casino Español de S[illegible]
Clara.....
Idem del Casino Español de S[illegible]
María del Rosario.....

Suma.....

(*Continúa*.)

Habana, febrero 18 de 1876.—E[illegible]
dor interino, *Atanasio Torres*.

GACETILLA.

El Correo de Ultramar.—Hemos recibido el número correspondiente al 31 de enero de este excelente periódico escrito en español, y que vé la luz pública en París. El agente en esta capital es el Sr. D. A. Pego, dueño de la librería Nacional y Extranjera, Obispo 34.

Albisu.—Con una entrada muy regular, se volvió á representar anoche en este teatro la zarzuela *La Vuelta al mundo*, la cual quedó, en las escenas que vimos, mejor que la noche anterior, y era natural que así sucediese, pues en la primera representacion de una obra del aparato escénico de la que nos ocupamos, siempre ocurren algunos tropiezos, lo cual no quiere decir que anoche no faltaran. El público aplaude y se rie, y pasa las cuatro horas distraido, que es lo que el autor se ha propuesto al escribir esa zarzuela.

No dudamos que han de salir bien las representaciones sucesivas, pues los actores encargados de su desempeño se esmeran en su cometido.

Volvió el público á hacer repetir la introduccion, á telon corrido, del tercer acto, que es sin disputa la pieza musical de más mérito de la partitura.

Mañana viérnes se dará la cuarta representacion de esta obra, y el sábado se dará en el mismo teatro el beneficio de la distinguida tiple señora Ramirez, cuyo programa publicaremos en nuestro próximo número.

Real Universidad de la Habana.—*Facultad de Filosofía y Letras.*—El sábado 26 del actual, disertará el aventajado alumno comisionado Bachiller D. Ignacio Remirez y Gonzalez, sobre la tésis, cuyo fondo es el siguiente: "España en la literatura latina," ó sea "Elemento nacional en ella." Y por órden del Sr. Catedrático se publica para general conocimiento.

Habana, febrero 23 de 1876.—El secretario, *Bachiller Luis Ernesto Martin y Lamy.*

Buen servicio.—El inspector interino de Obras Municipales D. Domingo Lindo, con la seccion de chinos del Depósito, prestó un buen servicio en el incendio de que dimos cuenta anteayer.

Penetró por la casa de D. Juan Atilano Colomé, San Ignacio 35, la cual dá al fondo de la incendiada, evitando desde allí que el fuego se corriese por ese lado.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

Con motivo de aproximarse el Carnaval, la Junta Directiva de esta sociedad ha acordado dar á los señores sócios, en los dias 27, 28 y 29, bailes de disfraces, con admision de transeuntes en la forma que determina el reglamento, haciéndose saber por este medio para conocimiento general.

Habana, febrero 22 de 1876.—*Félix Gomez Miñiño.* 5 23f.

CRONICA RELIGIOSA.

San Matías, Apóstol.—En vista de la traicion y separacion de Judas del grupo de los doce apóstoles, dijo San Pedro como cabeza y pastor universal: que para cumplirse la profecía de David, se habia de escojer uno de los que allí estaban para que entrase en lugar de Judas, y la suerte cayó en Matías.

Además se mencionan los Stos. Víctor, Victorio, y compañeros, Donato, Justo, Irene y compañeros todos mártires, Félix, papa, Teracio, patriarca, Abertano confesores.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes cantada.—En el Monserrate, la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre. En Guadalupe la salve se canta por la mañana despues de la misa mayor.

Santo Angel.—El domingo 27 del corriente principia la novena de San Juan de Dios.

Corte de María: Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desposorios en Santa Clara y en Guanabacoa, á Ntra. Señora de la Merced, en el Potosí, privilegiadas.

El domingo á las doce se dará la confirmacion por el Ilmo. Sr. Obispo en el oratorio de Nuestra Señora del Cármen en el Carmelo.

3 24 F.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

Esta corporacion celebra la festividad de carnaval en el órden siguiente: Domingo 27 á las 8 en punto de la mañana, fiesta solemne con sermon por el Sr. Pbro. Ldo. D. Miguel D. Santos; 28 y 29, misa cantada á la misma hora y procesion el último dia á las 4 y media de la tarde por las naves del templo. Lo que se hace saber á los señores cofrades para su puntual asistencia á todos los actos, con el distintivo de la Corporacion, así como tambien la obligacion en que están de velar al Sacramento, segun previene el artículo 96 de los Estatutos de la Archicofradía.

Habana y febrero 22 de 1876.—El Secretario interino, José María Pegudo.

4-23 F.

Las misas que se digan el sábado 26 en la Iglesia de San Felipe Neri, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Joanico y Pino (Q. E. P. D.), que falleció en Cádiz en igual fecha el año anterior.

Habana 24 de febrero de 1876.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

SERVICIO PARA EL 25

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante tercer jefe del Batallon de Paseos.

Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Marina: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 23 Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y previsiones: D. Juan Aguilar, capitan del Depósito de Caballería.

☞ **Coronel Sargento Mayor,—Escaño.**

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 22 de febrero de 1876.

ABREVIATURAS.—h. *a horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—r.—*rápido.*—l *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763.09	764.02	762.27	761.68
Termómetro centígrado	20.00	27.20	30.80	27.09
Tension del vapor de agua	16.38	18.30	14.60	17 81
Humedad relativa	94.00	68.00	41.00	64 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0 00	1.00	2.00	1 00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	S	N	NO	N
Velocidad en mtrs. por 1"	2.39	2.68	2.01	0 00
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	.....	o l h	o l 2	o l 8
Cumulus	o l h	,, 2	,, h	,, 2
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	o l 5	.....	o l 3	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro palium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total * de nublados	5	2	5	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 437 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 23, 1 metros 433 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,3.
Neblina, 0.2.

EL DIA 23.

Barómetro reducido	760.99	760.94	760.49	761.09
Termómetro centígrado	23.40	25.20	26.60	23.20
Tension del vapor de agua	10.46	17.69	15.74	16 07
Humedad relativa	92.00	64 00	60.00	76.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.90	0 00	2.50	0.00
Ascenso del pluviómetro	1.40	.....	.....	3.40
Viento.—Direccion	SO	NO	NO	NO
Velocidad en mtrs. por 1"	2.55	1.61	2 68	2.68
Meteoros á la hora de la observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	o l h
Fracto-cumulus	.....	o l 4	.....	,, 10
Cumulus	o l h	.....	o l 2	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	o l h	.....	o l 5	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	o l h	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total * de nublados	h	4	7	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina, 0.1.

COMUNICADOS.

En los natales de mi inolvidable amigo Sr. D. Matias Rivero y Hudson.

SONETO.

Si es grato á la amistad que el pecho sienta
Saludarte Matías en tu alborada,
Si gratísimo es que entusiasmada
Felicidades mil diera contenta....

¡Contenta! no puede ser, vivía dichosa
Un tiempo habrá, jamás pasó que insano
El hado adverso con tornada mano,
Triste mi vida hiciera provechosa.

Esperar y confiar; espero el dia
Y confío en que al fin llegue el momento,
Cual trastorno nublado el firmamento.

Luciendo el sol renazca mi alegría,
Entras tanto salud felicidades
Pida á Dios de riquezas y bondades.

C. C. A.

¡AMIGO PUBLICO!—¿POR QUE NO?

Pasa por la calle de COMPOSTELA y en una accesoria de la casa nº 7 1, verás objetos de HISTORIA NATURAL conservados á PERPETUIDAD en estados FRESCOS y DUROS y muy propios para una buena ALIMENTACION preferentemente en ciertos y determinados casos que se ofrezcan en la vida social de los hombres civilizados; y al mismo tiempo les observarás excelentes propiedades para MUSEOS de HISTORIA NATURAL, bien porque no se les extrae ninguna de sus partes internas ni externas, y ya por su permanencia sin destruirse, y que no tienen ABSOLUTAMENTE sustancia alguna NOCIVA que pueda OFENDER en lo más mínimo á los que las MANEJAN, y por último, que en su apariencia rotarse que otro tanto POSITIVAMENTE se hace con el CADÁVER HUMANO para que trasmitido á la POSTERIDAD de generacion en generacion, no solo se pueda comparar con los de los demás venideros tiempos, sino que tambien se juzgue por ellos el estado de cultura respecto de ello en nuestra esclarecida época.

En la vidriera se encuentran HUEVOS de más de 16 AÑOS de permanencia y en STATU-QUO; y otros muchos artículos que á continuacion se expresan de mas tiempo, hasta de 30 AÑOS, y aunque tambien de menos, y son como siguen: Puercos, chivos, pavos, pollos, gallinas, gatos, patos, flamencos, peces, cocodrilos, majaes, loros, cotorras, periquitos, zatos, perros y viandas como yucas, boniatos, plátanos, ñames, calabazas, cañas de azúcar, quesos, dulces, tabacos y en una palabra, cuanto de animal y vejetal se imajine sin excepcion alguna, se conservan á PERPETUIDAD por un procedimiento del facultativo médico-cirujano que suscribe y garantiza en su domicilio calle de Compostela n. 71.—Habana y enero 15 de 1876.—CLETO DIAZ DE ACEVEDO. malce

---

COMEJEN.

se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Cesta, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 25, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

---

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDA.

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes.....$ 2 --
Por medio año.....17 --
Por un año.....34 --

DIETA DE BLANCOS.
En cuarto solo.....$ 5 --
Idem de dos camas.....4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon.. 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.
Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos.....1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension. 30 16f

LA
BENEFICA.
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan á $2-50 mensuales. 30 16f

DE MAQUINARIA
REFORMADA POR
SINGER — RAYMOND

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.
Mejora, Adelanto, Perfeccion.
O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona mas inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladerа, puesta por fuera, hace mas fácil el movimiento y no ensucia el vestido; la tension es casi nula; el devanador, simplificado y de puntas puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonera, rizo, sobrecoso, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforz y jacota con toda perfeccion, cuanto se desee hacer en costura.

Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con hechos lo que aquí anunciamos: "Mirar no cuesta nada; todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba, MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. cfuro.

REMINGTON — REMINGTON
MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.
Depósito general para toda la Isla de Cuba
OBISPO Nº 90.
Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.
OBISPO Nº. 90.
TRATS — MAQUINAS de COSER — SINGER — SINGER.
LEGITIMAS,
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: Por su sencillez y solidez. Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de *HOWE* son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: Por la variedad y perfeccion de su obra, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: Por la facilidad de su manejo, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de *HOWE*.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico

ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 19, frente al pórtico de Santa Catalina. me3f

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado. Rayo nº 15. 5 3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA Nº 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y fileras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepara á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como al tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extremadamente usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES
contra la tos y fluxiones de pecho y para aspirar con

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en un numeroso clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritacion de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desmaiado acivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida debem tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 14 pesos el pomo.

POMADA DE LECHA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, destrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA ESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen nada ó menos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ni nitrato ni de plata ni mercurio; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo dañar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y arrancha las fumisnes vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la calda del cabello á causa de la causa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El arrancho, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la caria de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos sangrientos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicados, sin dolor ni peligro ni pérdida, establecidas en esta capital, consiguiendo muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus portentosas curaciones: calle de Lamparilla núm. 74, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Cuna Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, ve cino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacoso, ausente, Lamparilla 63, D. José María Cepedes, Obispo 15; D. Benito Subos; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Eolat y Durat, ausente; café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Volantiniros;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonz, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 9; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Bisapo Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierres, Jesus del Monte 415; Angel es 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rais, Amistad 136, hoto "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballeria; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Aceárraga, Villaclara, calle de San José 8; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sotolo; Misiones, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Pañon, máquina de moler harina, D. Antonio Eorzto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herreria, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiuña: Cerro, calle del Monte núm. 474 (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, ámebleria "La América," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa, Camarero 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolázaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcés; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achites; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubirá; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez Mauricio 16, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 32, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 14, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 46, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I. Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23. D. Benito Otero; Piplan, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arnoz; Estrella 152, D Agapito Beart Olines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA
LA REINA,
CALLE DE LA REINA, Nº 13,
frente á la Plaza del Vapor.

El nuevo dueño de este establecimiento lo ofrece al público surtido de todas las drogas, preparaciones magistrales, productos químicos y medicamentos de patentes, tanto nacionales como extranjeros, de suerte que pueden llenarse concienzudamente tanto los pedidos de los señores facultativos como los del público en general. Tambien se expenden en el mismo

EL LICOR ANESTESICO,
ó sea el verdadero quita-dolores.

Remedio infalible para aliviar instantáneamente con solo su aplicacion sobre la parte enferma todo dolor reumático ó nervioso á peso el pomo, y

EL ELIXIR TONICO ESTOMACAL,
preparado con las plantas labiadas de este país para combatir las indigestiones y las diarreas, tanto recientes como crónicas. Es sumamente grato al paladar y con una sola copita se consigue corroborar el estómago y dar vigor á los intestinos. Se vende á unpeso el pomo. 15 11f

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansar á los enfermos.

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, inclipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos que que están indicados. YODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y en distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL! — ¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

NEVALINA
DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La ***Nevalina de Circasia*** devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que mancke el cútis, como sucede con los usados hasta ahora,*

La persona que use la ***Nevalina de Circasia*** desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapia; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

MISCELANEA.

CARNAVAL.

Para estos dias, se vende ó se alquila un galápago y un sillon para montar. Se venden dos camas

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural: dejando suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84. malf mayo

C. CORTELLS
ARTISTA EN CABELLO.

Ofrezco mis servicios en la antigua casa de
Mr PHILIBERT, OBISPO 68,
entre Compostela y Aguacate.

RETRATOS de todos tamaños, MAUSOLEOS, LETRAS de adorno, TERNOS, LEONTINAS para las mismas. Acabo de recibir un elegante surtido de casquillos de varios tamaños y formas, lisos, grabados y esmaltados. Tambien hay un bonito surtido de cuadros de todos tamaños con vidrio cóncavo, propios para los trabajos de cabello, hechos al relieve. Todos mis trabajos son hechos bajo mi sistema, esto es, sin mezclar pana nada la tinta china ú otro color, el cual malea y perjudica la materia. 15 19f

PARA EL BAILE DE TRAGES
Y EL CARNAVAL.

Mr. MARTINO, suplica á las señoras que van al baile del Casino Francés, vestidas de trajes, que le encañen el figurin algunos dias antes para preparar los postizos que requieren los trajes.—Gran surtido de flores piqué, á $2; guirnaldas á $2; claves dorados, de carey y azabache, collares con cruz de última moda. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes ondeadas y lisas, bucles, rizos; castañas de crespos á $25 de rizos muy hermosos á $15; redecillas de pelo para el tupé y para niñas, PELUCAS BLANCAS para el Carnaval. POLVOS de oro, brillantes y rubios. POLVOS de GRACIA blancos. TINTURAS. Peinados nuevos en las cinco musicas. Tres peluqueros peinadores de señoras, de los mejores de Paris.—OREOLINA.

"NINFAS HABANERAS," Peluquería especial PARA SEÑORAS,
OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 15-21f

HOTEL GABANCHO.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse
En San Diego.....Administracion del Hotel.
En la Habana.....Marure & Cº (*Loceria*) Obrapía 17. 30-25f

PILDORAS
ANTI-BLENORRAGIAS
DEL DR.
CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean, evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110. 30-27s

HAY MUCHO EMBULLO
PARA
EL CARNAVAL.
DISFRACES Y CARETAS.

En dominós tenemos variedad, tanto en los de seda como en los de otras telas, los trajes de aldeanos, pastores, á la antigua, zuavos, cantineros, negritos, y de chino hay de diferentes hechuras, todos bonitos. Caretas de raso, alambre, cera y carton. Guantes de todas clases. Medias de colores, de todas clases, para señoras y caballeros.

☞ Habrá un salon dispuesto para las personas que quieran disfrazarse en él.

☞ En los dias de baile habrá despacho toda la noche.

DE GA

Es el mejor de cuantos para purificar la sangre, [illegible] arimentos comparativos [illegible] precedentes, [illegible] los más esta ciudad y de órden de [illegible] de las islas de Cuba y Puerto [illegible] trinfante de todas las pru[illegible] con no pudo niños de cor[illegible] gio exclusivo, y lo propio [illegible] Nacional de Medicina y Cir[illegible]

Las curas prodigiosas efectuadas [illegible] años que cuenta dicho específico [illegible] rantía que podemos ofrecer al públi[illegible] y ponemos anuncios, de los que se sirv[illegible] mismo, bastarán reguntar á los miles de [illegible] ros que cimplan la Isla, para que respon[illegible] gnamados elogiando sus virtudes, y podemos [illegible] tar testimonios de infinidad de personas que [illegible] de haber tomado infitilmente la Zarzaparr[illegible] Erjisol, la "Townsend y Rob de Lefleur." [illegible] grado curarse sino con el ROB DE GANDUL, [illegible] es la causa de la gran boga que ha adquirido, [illegible] en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el [illegible] co para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el vicio herpético que [illegible] que sea, ligeras de todas clases, herpes, y todas [illegible] enfermedades de la piel, y las que provengan de [illegible] pureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ma

NEVALINA
DE CIRCASIA.

Buen negocio para comerciantes [illegible] Español de la Habana por [illegible] pérdida de su valor nominal.

Se vende un cargamento de treinta á [illegible] toneladas compuesto de buenas piezas de co[illegible] cachuas cortados en la firma mercantil [illegible] bo Francés (Isla de Pinos). Las hay de caoba, caracolito y de clavo; y sabida es que estas clases de maderas de aquellos pedregosos terrenos son las más superiores y hermosos que se conocen por su color gateado, brillo y consistencia.

Se venden con tanta equidad, que el que los compre puede prometerse indudablemente que obtendrá en Europa un resultado en oro equivalente á su costo en billetes por su valor nominal.

En La Propaganda Literaria, O'Reilly 54, informarán. 4 24f

TASAJO
SUPERIOR, ESCOJIDO,
MUY BARATO.

Se vende sobre la cubierta del bergantin americano MANANTECO, atracado al muelle, en todas cantidades, durante la presente semana, frente á la puerta de Carpiscel. 5 2 f

ESPECIFICO SIN IGUAL
para extirpar
LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 229.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 6m8in

CARNAVAL
57 O-REILLY 57

Diafraces, caretas, guantes, medias y postizos se alquilan y venden.—Hay cuartos para vestirse. 5B25f

SE venden varias vigas de cedro y pino usadas en baratísimo precio. Esperanza esquina á San Nicolás, impondrán. 5-25f

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38, almacen de sedería de Alcaine y Cª.—Se vende por mayor y menor. 30 19d

¡OJO!
AL QUE GUSTE COMER SABROSO,

Chorizos de Asturias extra número 1, hechos en familia, de las masas más delicadas del cerdo, como son las del costillar, jamon y solomo, conservados con manteca de untaza del mismo cerdo; de todo lo que se responde, detallándose por cajas de 18 latas, ó por latas que contienen cada una de 18 á 20 chorizos, segun tamaño: calle de la Reina esquina á la del Aguila, tienda de ropas LA EMILIA. bp 20 16f

EL OLIMPO.
GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
MUSICA Y EFECTOS MILITARES
Calle de la Habana n. 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOESULDER, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, dúos, tríos, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-26e

LIBROS IMPRESOS.

LA BOTICA.
NOVISIMO DORVAULT REFORMADO
que abraza el recetario farmacéutico
ARTE DE FORMULAR
LA FARMACIA LEGAL QUE CONTIENE LA TOXICOLOGIA.

El ensayo farmacéutico de los medicamentos simples para descubrir sus alteraciones.

La Farmacia Homeopática y Veterinaria y la Legislacion española médico-farmacéutica vigente.

Un tomo perfectamente encuadernado con más de 900 páginas, está de venta al precio de $15 en billetes del Banco en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 15 6 f

LIBROS
DE LA
GALERIA LITERARIA.
SAN IGNACIO 84, entre Muralla y Sol.

Tesoro del campo, novísima guia de labradores, jardineros, hortelanos, arboristas y ganaderos. Obra ilustrada con láminas, escrita por D. Fabiano Cortés y Morales, 2 t. en 4º, edicion de gran lujo, $5-00

Víctor Hugo, Hombres célebres..... 00-60

La Revolucion filosófica, moral, religiosa y social, puesta al alcance de todos, por D. Juan de la Cruz Vidal y Fis. 1 t. en 4º, edicion esmerada..... 2-50

Paul de Kock, Ni nunca ni siempre. La millonaria: últimas obras publicadas por la Biblioteca Manero, cada tomo..... 00-55

Los Hijos del Boulevard, del mismo autor: primera obra de la coleccion que, para la venta exclusiva de esta casa, publica el acreditado editor D. Urbano Marun, cada tomo..... 00-55

Idea del Universo, Física y moral, al alcance de todas las inteligencias, por D. Felipe A. Macías; un tomo..... 1-25

La Condesita, Memorias de una doncella; estudios fisiológicos, interesantes á las facultativos, por D. Francisco S. Mayo, 1 t..... 00-75

El Onanumo Solitario, masturbacion en el hombre y en la mujer, por Amancio Peratoner; 1 t, en 4º, edicion de lujo..... 2 00

Historia de la vida y hechos de Bertoldo, Bertoldino y Cacaceno; traducida del italiano; 1 t, en 8º, nueva edicion..... 1-00

¡Hombre ó hembra? (Mile de Moupin) novela de gran trascendencia, de Teófilo Gautier, traducida por Amancio Peratoner; 10 ts. en 4º..... 2-00

Secretos de la Naturaleza; nueva edicion, aumentada con la fisognomía, ó sea arte de descubrir el corazon humano, por Labater; un t. en 4º..... 1-50

Higiene y filosofía del matrimonio, estudios sobre el cariño, la dicha, la felicidad y las antipatías conyugales, por Deray; 1 t. en 4º prolongado, edicion esmerada..... 2-00

Canterol de Semana Santa, en todas las iglesias, arreglado al canto llado de la de Toledo, por D. Plácido Grande y Frutos; 2ª edicion, un gran tomo en 4º..... 3-00

Cuentos de los hermanos Grimm. Esta obra ha alcanzado tal popularidad en Europa que de ella han hecho infinitas ediciones en todos los idiomas; 1 t. en 4º, edicion de lujo con magníficos grabados..... 2-50

El Escudado, novela de grandísimo interés, recomendada por toda la prensa, por D. Pedro Alarcon; primera edicion de lujo, 1 t. en 4º..... 6-00

Mayne Reid Obras ilustradas con grabados, todas las publicadas por la casa Gaspar, de Madrid, cada cuaderno..... 00-50

Rosas y perros, novela original de D. R. R. Correa, este notable libro es uno de los mejores que ha producido el ingenio español; 1 tomito t. en 8º 1-25

Poemas caballerescos y orientales de Arolas, 1 t. en 8º prolongado, encuadernado en pasta española..... 2-50

Los mil y un dias, coleccion de cuentos persas, indios, turcos y chinos, traducidos al lenguaje europeo del texto genuino, por D. J. Olivares; 1 t. en 4º, edicion de lujo con infinidad de preciosos grabados, encuadernado en pasta española..... 5-00

Pintura del amor conyugal considerado en el estado del matrimonio, por M. Venette, Doctor en medicina, traducido de la 87 edicion francesa, por D. San Martin, 1 t. en 4º encuadernado en tela, elegante edicion con láminas..... 2-50

4 f17

OBRAS DE T